



# GACETA MUNICIPAL

Organo del Concejo de Quito, publicado  
por la Secretaría Municipal.

Año XVIII

Quito (República del Ecuador)  
Noviembre 30 de 1933.

No. 69

## SUMARIO DEL PRESENTE NUMERO

**Reformas a la Ley de Régimen Municipal.**

**Ordenanzas Municipales:**

- Que reglamenta la elaboración y venta de chichas en el Cantón,
- Que denomina "Julio Matovelle" a la calle paralela a las Anté y Caldas.
- Que autoriza la formación de un nuevo barrio en la Avenida Colón.

**Homenaje** del Concejo Municipal en el Primer Centenario del nacimiento del Sr. Dr. Dn. Antonio Flores Jijón.

**Se determina el sitio** en que se levantará el Monumento al Libertador Bolívar

**Actas** de las sesiones del Concejo, verificadas el 17 y el 31 de mayo de 1933.

**Higiene Municipal.** — Labores del mes de Octubre.

**Obras Públicas Municipales.** — Trabajos efectuados en el primer semestre del presente año.

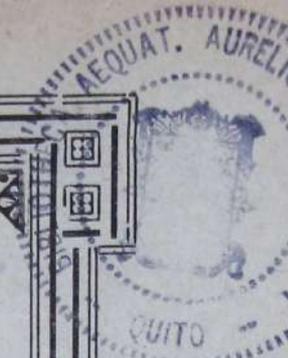
**50 y 60** por ciento de las Parroquias rurales al 31 de Octubre de 1933.

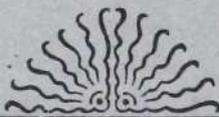
**Balance general** de la Tesorería Municipal.

**Estado de Caja** de la Tesorería al 31 de Octubre.

**Apuntes para la Historia de Quito**, por el Sr. Dr. Dn. Pablo Herrera, de la Academia de la Lengua. — Conclusión.

IMPRESA MUNICIPAL





La “Gaceta Municipal”, se can-  
jea con todas las publicaciones simi-  
lares, de dentro y fuera del país.



# Gaceta Municipal

Año XVIII

Quito (Ecuador), Noviembre 30 de 1933.

No. 69

## REFORMAS A LA LEY DE REGIMEN MUNICIPAL

Cuando se promulguen en la forma señalada por el Código Civil, en sus artículos 5º y 6º, entrarán en vigencia las Reformas a la Ley de Régimen Municipal, aprobadas por la Legislatura de 1933 y sancionadas por el Ejecutivo el 10 del presente mes.

Vale la pena hacer algunas indicaciones acerca de las mismas, sin perjuicio de publicarlas oportunamente y comentarlas para su mejor conocimiento.

Lo fundamental de esas reformas consiste en la supresión de la Prefectura Municipal, institución creada en la Ley de 1929, como facultativa para los Concejos y de la que sólo uno de ellos hizo uso. El de Quito fue opuesto a la creación de la Prefectura Municipal; lo manifestó así en esta misma "Gaceta" y expuso las razones para ello. Desaparecida la Prefectura quedan los Presidentes de Concejo con las atribuciones que les concede el artículo 44 de la Ley. Lástima que la reforma no haya tomado en cuenta la sugerencia hecha en más de una ocasión, o sea, que el Presidente de Concejo debe gozar de sueldo. Nadie puede exigir trabajo diario y pesado a quien no recibe remuneración alguna por el mismo.

Generalizando una innovación introducida por el Concejo de Quito en bien de sus Escuelas, la reforma obliga a señalar en los Presupuestos Municipales una cantidad para desayuno escolar. Prevé igualmente el nombramiento de médicos escolares, con funciones permanentes de carácter preventivo y de asistencia a toda la población escolar comprendida en el respectivo Cantón.

La remoción de los profesores municipales no podrá hacerse, en adelante, sino por las causas determinadas en la Ley Orgánica de Instrucción Pública y con los trámites que ella señala. Ningún profesor municipal puede ganar menos de sesenta suces mensuales de sueldo.

Sin perjuicio de que los Municipios de las capitales de Provincia puedan establecer panaderías, todos los de la República están obligados a dictar una Ordenanza reglamentaria de la venta de pan, en la que se dispondrá que las fábricas han de usar por lo menos un veinticinco por ciento de harinas nacionales.

El artículo 4º de la reforma establece para los Municipios de las capitales de Provincia la obligación de nombrar un médico que atienda a los enfermos de las parroquias rurales, nombramiento que lo harán en su primera sesión.

Los Municipios, cuya renta anual exceda de doscientos mil sucres, deberán fundar Montes de Piedad, cuya organización se ha de inspirar en el que sostiene la Caja de Pensiones. Aunque el artículo 11 de la reforma agrega que "las utilidades formarán parte de las rentas municipales", desde ahora se puede asegurar que tales Montes dejarán segura pérdida aún cobrando el doce por ciento de interés, pues, sabido es que estas instituciones de crédito operan en condiciones distintas de los Bancos y con riesgos mayores de pérdida, por ello, todas están autorizadas para cobrar intereses más altos que los bancarios. La administración de los Montes de Piedad, que ha de confiarse a personas de reconocida solvencia, absorberá las utilidades de los mismos, si llega a haberlas.

Se ordena, en fin, al Poder Ejecutivo hacer una nueva edición de la Ley de Régimen Municipal en que se incluyan las reformas de 1933.

### **ORDENANZA Municipal reglamentaria de la elaboración y consumo de chichas en el Cantón.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,**

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

la siguiente Ordenanza Reglamentaria de las chicherías del Cantón:

Art. 1. Para los efectos de esta Ordenanza, denomínase chicha el producto de la fermentación de almidones o granos, o de cereales germinados (jora).

Art. 2. El cocimiento de los

cereales, de los granos o de sus harinas debe ser perfecto, de suerte que el almidón se transforme completamente y no quede almidón en estado libre. La fermentación debe hacerse por todo el tiempo necesario para que el almidón se convierta en azúcar de manera completa.

Art. 3. El endulzamiento de la chicha se hará con panela o con azúcar y la aromatización puede hacerse con especias o frutas.

Art. 4. En la fabricación de chicha se prohíbe el uso de sacarina y de plantas que contengan sustancias tóxicas y el uso de anticépticos u otras sustancias que no sean las indicadas antes.

Art. 5. Mientras dure la fer-

mentación la chicha estará en recipientes perfectamente tapados.

Cuando la venta se haga sin embotellar, la chicha después de haber sido pasada por el cedazo del tipo que determine la Dirección de Higiene Municipal, se conservará en recipientes que se lavarán diariamente, estarán estos recipientes provistos de una llave de pico que servirá para el expendio de la chicha, y en su parte superior tendrán un orificio que permita el paso a un instrumento destinado a mover la chicha.

Art. 6. Si la chicha se va a vender en botellas será indispensable que haya recipientes para el lavado de las botellas y demás utensilios.

Estos recipientes estarán provistos de agua corriente y serán fácilmente lavables, su superficie interior será perfectamente lisa.

Quedan prohibidos los corchos ya usados para tapar botellas, o las tapas que no fueren aprobadas por las autoridades de higiene.

Art. 7. Toda chichería debe inscribirse en un Registro que al efecto llevará la Dirección de Higiene y no podrá instalarse sin la licencia que, por escrito, concederá el Médico Municipal de la Sección de Subsistencias. La licencia no podrá negarse cuando se hayan llenado las condiciones exigidas por esta Ordenanza.

Art. 8. Las chicherías no podrán establecerse en los siguientes sitios: en las calles que bordean las quebradas, en las proximidades de las centaverías y a menos de cien metros de los cementerios, hospitales, establos, mataderos y basureros.

Art. 9. Toda chichería debe tener ventilación natural y gozar de abundante luz. Las paredes deben ser impermeables, por lo menos hasta la altura de un metro cin-

cuenta centímetros y deberán ser íntegramente blanqueadas y pintadas. Los pisos serán de cemento pulido o de piedra sillar con juntas revocadas con cemento. No habrá intersticios en la unión entre el piso y las paredes.

Art. 10. Toda chichería deberá estar provista de instalación de agua corriente, de excusados en el número que determine la Dirección de Higiene y de depósitos adecuados para la recolección de basuras y desechos de toda clase que diariamente serán vaciados. Las chicherías que no instalen excusado por falta de canalización o de agua, se sujetarán a las indicaciones que, en cada caso, dará la autoridad de Higiene del Concejo.

Art. 11. Tanto el local como los utensilios se lavarán diariamente. Los vasos, medidas o trastos que sirvan para el consumo de chicha se lavarán, después del uso, en agua corriente. Queda absolutamente prohibido el uso de recipientes que no puedan lavarse fácilmente.

Art. 12. Cuando en una chichería se vendieren alimentos, estas ventas serán protegidas del polvo y de las moscas, en la forma que ordenen las autoridades de Higiene Municipal.

Art. 13. Los que preparen chicha y los que la vendieren deberán tener gorra y delantal y en la ciudad no usarán vestido de bayeta. Deberán, además, obtener el certificado de salud que se renovará, por lo menos, cada año.

Art. 14. Las autoridades de Higiene y Sanidad podrán tomar para el análisis respectivo, muestras de las chichas, cada vez que estimaren conveniente.

Art. 15. A la venta de guarapo, que es únicamente la bebida fermentada hecha con el jugo de

la caña dulce se extienden las disposiciones de la presente Ordenanza. La Dirección de Higiene, cuidará de manera especial de que el guarapo no se fabrique con otros jugos que los que aquí se indica.

Art. 16. Las contravenciones a la presente Ordenanza se sancionarán de conformidad con las leyes y ordenanzas vigentes y el Código de Policía Sanitario.

Art. 17. Quedan en todo su vigor las disposiciones relativas al impuesto que grava la elaboración y venta de chichas y todas las demás que no se opusieron a la presente.

Art. 18. Esta Ordenanza regirá desde el primero de enero de mil novecientos treinta y cuatro.

Dada en Quito, en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, a once de octubre de mil novecientos treinta y tres.—El Presidente del Concejo, R. JARAMILLO.—Por el Secretario.—El Oficial Mayor, *Julio Prado*.

Jefatura Política del Cantón.—Quito, a diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y tres.—Ejécútese.—ENRIQUE BUSTAMANTE L.—El Secretario, *J. A. Espinosa*.

**ORDENANZA Municipal que denomina "Julio Matovelle" a la calle paralela a las "Ante" y "Caldas".**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,**

CONSIDERANDO :

Que el Sr. Dr. Dn. JULIO MATOVELLE, hijo del Azuay, fue eminente internacionalista, parlamentario e historiógrafo y sirvió como tal a

la Patria, poniendo su talento y luces al servicio de la integridad territorial de ella;

Que fundó centros de cultura y educación pública;

Que contribuyó a la mejora y embellecimiento de la ciudad de Quito, como propulsor de la obra de la Basílica Nacional;

DECRETA :

Art. 1. La calle paralela a las denominadas Ante y Caldas y su prolongación, situada entre estas calles y la Avenida Vargas, se denominará «MATOVELLE».

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, en Quito, a veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y tres.—El Vicepresidente del Concejo, Encargado del Despacho, MANUEL BUSTAMANTE G.—El Secretario Municipal, *J. Roberto Páez*.

Jefatura Política del Cantón.—Quito, a veintisiete de octubre de mil novecientos treinta y tres.—Ejécútese.—ENRIQUE BUSTAMANTE L.—El Secretario, *J. A. Espinosa*.

**HOMENAJE del Concejo Municipal de Quito en el Primer Centenario del nacimiento del Sr. Dr. Dn. Antonio Flores Jijón.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,**

CONSIDERANDO :

Que el Sr. Dr. Dn. Antonio Flores Jijón nació en la ciudad de Quito, el 23 de octubre de 1833;

Que el Sr. Dr. Flores honró a su ciudad natal con sus claras virtudes, con su ilustración, talento y patriotismo;

Que sirvió a la Nación como Agente Diplomático, Secretario de Estado, Legislador y Presidente de la República;

Que corresponde a los Concejos conservar viva la memoria de sus hijos preclaros;

ACUERDA :

Dejar constancia de su admiración y respeto hacia tan Ilustre Quiteño;

Insinuar a los señores Directores de los Establecimientos Municipales de Educación, dicten conferencias relacionadas con la personalidad del Sr. Dr. Flores Jijón;

Dictar las medidas conducentes para la repatriación de los restos mortales de este Ilustre Quiteño, que reposan en la ciudad de París;

Publicar este Acuerdo en la «Gaceta Municipal» y en los Diarios de la localidad.

Dado en la Sala de Sesiones del Concejo, en Quito, a 25 de octubre de 1933.

El Vicepresidente del Concejo,  
Encargado del Despacho,

MANUEL BUSTAMANTE G.

El Secretario Municipal,

*J. Roberto Páez.*

**ORDENANZA que autoriza la formación de un nuevo barrio en terrenos de la Avenida Colón.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUITO,**

En vista de la solicitud presentada por el Sr. César Mantilla para la formación de un nuevo barrio en los terrenos de su propiedad, situa-

dos al norte de la Avenida Colón, entre las intersecciones Francisco Pizarro, Almagro y Orellana; y

Atentas las atribuciones que le concede la Ley de Régimen Municipal, en el Art. 17, No. 7;

DECRETA :

la siguiente Ordenanza:

Art. 1. Autorízase al Sr. César Mantilla para la formación de un barrio nuevo, que se denominará CRISTOBAL COLON y que se construirá de acuerdo con el plano levantado por la Dirección de Obras Municipales.

Art. 2. Las nuevas calles que cruzarán el barrio, tendrán el ancho y trazado fijados en el plano y todas serán de uso público.

A las calles se les denominará como sigue:

La primera paralela a la Avenida Colón, Santa María; la segunda, La Pinta; y la tercera, La Niña. La primera paralela a la calle Francisco Pizarro, hacia el Oriente, Puerto de Palos; la segunda, La Rábida, y la tercera, San Salvador.

Art. 3. Son de cuenta del Sr. César Mantilla, los siguientes trabajos:

a) Canalización de las nuevas calles en todo su trayecto, de acuerdo con las características que le indique la Dirección de Obras;

b) Colocación de la tubería para agua potable en toda la extensión de las calles;

c) El acabado o afirmado de las calles que será al natural, con las pendientes que indicará el Departamento de Obras.

Para las aceras se preverá el ancho de 2,50 metros.

Art. 4. El Sr. César Mantilla, aprobada la presente Ordenanza y debidamente sancionada por el Sr. Jefe Político del Cantón, elevará a

escritura pública su compromiso de llevar a cabo los trabajos a que ésta se refiere.

La omisión de este requisito por parte del Sr. Mantilla, deja de hecho insubsistente la presente Ordenanza.

Art. 5. En cuanto al tiempo para empezar y terminar los trabajos de urbanización del barrio, sanciones, etc., se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de 22 de setiembre del presente año, que reglamenta la formación de nuevos barrios.

Art. 6. El Sr. Mantilla, dejará el terreno necesario para servicios higiénicos, cuya superficie determinará la Dirección de Obras Municipales.

Dada en la Sala de Sesiones del I. Concejo Municipal, de Quito, a ocho de noviembre de mil novecientos treinta y tres.—Por el Presidente del Concejo, el Vicepresidente, Encargado del Despacho, MANUEL BUSTAMANTE G.—El Secretario Municipal, *J. Roberto Páez*.

Jefatura Política del Cantón.—Quito, a quince de noviembre de mil novecientos treinta y tres.—Ejécútese.—ENRIQUE BUSTAMANTE L.—El Secretario, *J. A. Espinosa*.

**EL CONCEJO determina el sitio en que se ha de levantar el Monumento al Libertador Simón Bolívar.**

Nº 1.130.—Presidencia del Concejo Municipal.—Quito, a 7 de noviembre de 1933.

Señor Presidente de la Sociedad «Bolivariana del Ecuador».

El Concejo Municipal en sesión del día de ayer, tomó en cuenta las

razones que existen para colocar en la plaza de la Alameda—Plaza Bolívar, según Ordenanza Municipal vigente—el Monumento del Libertador, razones que al ilustrado criterio de Ud. le son conocidas, entre otras: la de que el Monumento se lo trabajó tomando en cuenta, justamente, las características de aquella plaza, alto de los edificios que la rodean, declive de la misma y más detalles; la de que la cimentación en el Parque de Mayo costaría cerca de medio millón de sucres por lo deleznable del terreno; y en fin que el arreglo de este último Parque para la colocación del Monumento demandaría gastos que ni la Bolivariana ni el Concejo pueden hacerlos.

Por unanimidad de votos, la Corporación Municipal, resolvió señalar la Plaza Bolívar como sitio en que se levantará la Estatua que la gratitud Nacional dedica al Padre de la Patria.

Espero, fundadamente, que la Sociedad Bolivariana del Ecuador, en que Ud. dignamente preside, encontrará acertada esta resolución del Concejo.

Dios y Libertad,

MANUEL BUSTAMANTE G.

## Actas del I. Concejo

Sesión del Concejo verificada el 17 de Mayo de 1933.

La preside el Sr. Dn. Ricardo Jaramillo y concurren los señores: Vicepresidente, don Enrique Escudero, Dr. Antonio Bastidas, Dr. Manuel Bustamante, Dr. Julio Montalvo, don Aparicio Ribadeneira, don Luis A Páez, don Gonzalo Pezantes; el Procurador Sindico, el Tesorero, el Director de Obras, los Comisarios Municipales,

el Sr. Director de Higiene Municipal y el infrascrito Secretario.

Instalada la sesión, se acuerda, a pedido del Sr. Director de Obras, tomar del segundo semestre, por estar agotada la partida del Primer Semestre, lo necesario para el arreglo de los tanques de agua potable que necesitan ser habilitados; aprobar el informe de la Comisión de Obras que declara libre del pago del impuesto de espectáculos la función que se dará en el Teatro Bolívar, el día de hoy a beneficio del niño pobre y para su desayuno escolar; conceder igual gracia a los Comités Patrióticos de San Marcos y San Blas, por las funciones que darán en el Teatro Popular y Sucre, respectivamente, para acopiar fondos para los reservistas de dichas parroquias; negar, a virtud del informe verbal del Sr. Escudero, presentado a nombre de la Comisión de Instrucción Pública, la solicitud del Comité de la Madre para que el Concejo le auxilie en su propósito de coleccionar fondos para favorecer a las madres pobres de la ciudad, en consideración a que el Concejo, anticipándose a los deseos del Comité, ha erogado fuertes sumas precisamente para favorecer a las madres que se han visto sin tener como salvar a sus hijos atacados por la peste del sarampión

Dase luego cuenta con el informe que presenta la Comisión de Obras, con respecto a las propuestas presentadas para el empedrado del camino de Panecillo; y como el Informe dice que la propuesta aceptada por la Comisión es la del Sr. Ignacio Ramírez, en vista de que sólo pide el pago de noventa centavos por cada metro cuadrado de empedrado y se compromete a empedrar con piedra de agua que es la mejor para estas obras, el Concejo, aprobando dicho informe, acuerda aceptar la propuesta del Sr. Ramírez y facultar al Sr. Síndico y Presidente para que suscriban el correspondiente contrato de acuerdo con el informe y propuesta presentados.

(Aquí el informe)

A continuación el Sr. Dr. Bastidas dice: antes de pasar adelante, quiero expresar cuál es la situación de Quito, después de haberse entendido el Concejo en extirpar la epidemia del sarampión. Tengo a la vista los cuadros estadísticos que demuestran la morbilidad y mortalidad de la población desde la fecha en que se presentó la epidemia hasta la presente semana y estos cuadros demuestran lo que significa trabajar intensamente en bien de la ciudad y cual ha sido la actitud

del Concejo en la época de este flajelo. En ellos puede verse la forma intensísima como apareció la peste, el descenso de la misma, a virtud de las labores y atenciones realizadas, un pequeño aumento y finalmente la dominación casi completa del morbus, por la actuación intensa y científica del cuerpo médico. Pero lo que más resalta es el Cuadro de mortalidad. Al principio la mortalidad fue altísima, decrece después y hoy ha bajado a su último extremo, es decir completamente, en virtud del esfuerzo de los médicos y de su labor intensa y acertada. Haríamos por lo mismo acto de injusticia si no recomendáramos la labor meritísima de los señores médicos, su espíritu humanitario y su concreción al trabajo hasta dominar la epidemia. Yo pido, en consecuencia, que se pase una nota a los Sres. Médicos Municipales reconociendo que su labor en pro del pueblo ha sido intensa, eficaz y beneficiosa, pues han logrado dominar la epidemia y alcanzar la salud pública. Que se pase también otra nota a la Cruz Roja Ecuatoriana, agradeciéndole, especialmente a su Presidente, que se ha manifestado un verdadero caballero, por su actuación en el combate del sarampión, que ha sido brillante y por último al Supremo Gobierno que ha tenido la amabilidad de poner a disposición de los Sres. Médicos sus autos para que se trasladen al domicilio de los enfermos y ha contribuido además con 40 mil litros de leche para los niños, muchos de los cuales han tomado este alimento por primera vez en su vida. E igualmente que se agradezca la cooperación de los Sres. médicos fiscales cuya labor merece encomio; y se deje constancia expresa en el acta de la sesión de este día, de la extrañeza con que ha visto su actitud indiferente y fría de la Asistencia Pública y la Sanidad en estos días de verdadera angustia para Quito, que se vió atacado por una de las pandemias más graves y peligrosa para la vida de sus habitantes.

La proposición tiene el apoyo del Sr. Concejal Pezantes, quien dice: que está en todo de acuerdo con el Sr. proponente, excepción hecha del agradecimiento al Gobierno, porque eso implicaría agradecimiento a la Sanidad y Asistencia Pública que no merecen ningún reconocimiento, en concepto del Dr. Bastidas.

También apoya la moción el Dr. Montalvo y es aprobada por unanimidad; haciéndose constar que esta aprobación no significa terminación de la campaña sanitaria.

El Dr. Pablo Enrique Albornoz, Direc-

tor de Sanidad que está presente, agradece a su nombre y en el de sus compañeros por el reconocimiento que hace el Concejo de su labor en pro de la niñez y dice que tanto él como los Sres. Médicos Municipales no ha hecho sino cumplir con su deber y corresponder al entusiasmo y acción acertada y eficaz de la Corporación Municipal.

A continuación, se aprueban los dos siguientes informes: que autorizan a los directores de las Escuelas Sucre y Espejo para que manden trabajar los muebles que necesitan para esos establecimientos y aprueban los respectivos presupuestos, con las salvedades de los informes.

(Aquí los informes).

Visto el Oficio del Sr. Procurador Síndico Municipal, quien manifiesta que el Sr. Albacea de la testamentaria de la Srta. Isabel Tobar Guarderas le ha comunicado que, en el plazo máximo de 20 días, se llevará a cabo el arreglo de los bienes dejados a favor del Concejo y que para ello sólo se espera el fallo del Procurador de Sucesiones, se ordena oficiar a dicho funcionario para que resuelva esta cuestión lo más pronto posible.

Apruébanse además estos informes: el que dispone la compra de un Diccionario de la Lengua Castellana para la Oficina de la Dirección de Higiene; el que manda instalar el servicio de alumbrado público en la sección comprendida entre la quinta Guzmán de la zona del Batán y el puente del mismo nombre; el que expresa la necesidad de que la prolongación de las calles Estados Unidos y Panamá en la Ciudadela Jardín deberá hacerse arreglando convenientemente sus rasantes para el tránsito de vehículos; el que dispone se tome de Extraordinarios el exceso de 250 sucres sobre lo presupuesto para la obra de canalización de la calle Los Ríos, entre Mejía y Castro; el que opina porque el abastecimiento de agua a la parroquia de Pifo se ejecute con fondos parroquiales recaudados y que se recaudaren en el presente año y con la venta de los terrenos Municipales en esa parroquia, para cuya venta se solicitará oportunamente licencia del Consejo de Estado; el que autoriza al Sr. Vargas Lasso para que pueda cambiar la tubería de 80 milímetros que debe colocar en la nueva calle de la ciudadela Chimborazo con dos tubos de dos pulgadas; el que declara que se llevarán a cabo en el próximo verano los trabajos de desagües de aguas lluvias de la parroquia Alfaro como lo piden sus vecinos.

(Aquí los informes)

A continuación, se pone en consideración del Concejo, el informe del Director de Obras sobre el pedido de tubería para la provisión de agua en los barrios altos de la ciudad, y conocido por el Concejo, lo aprueba y ordena el pedido por el valor de 8 mil libras, 998 peniques, 10 chelines, por intermedio de la Sociedad Continental.

El pedido es el siguiente: aquí él.

A este propósito manifiesta el infrascrito, que, para cumplir con la Comisión que le dió el Concejo, se entendió con el Sr. Presidente del Banco Central, Dr. Alberto Larrea Chiriboga y le expuso la necesidad urgente que tenía el Concejo de dólares para el pago de sus pedidos; que éste le expresó la mejor voluntad de servir al Concejo y a la ciudad y ofreció galantemente que en todos los repartos que hiciera de dólares, se tomarían en cuenta las necesidades del Concejo; y finalmente que había entregado ya dos mil dólares, con los cuales podía contar el Concejo por el momento para atender a sus pedidos que representaban más o menos unos 300 mil sucres.

Luego se da cuenta con el avalúo del terreno de propiedad de los Sres. Leonardo Vallejo y Matilde Velazco v. de Narváez en la parroquia de Tumbaco, para la construcción de Oficinas y de un camal, y a este propósito el Sr. Concejal Pezantes, dice: yo quisiera, Sr. Presidente, que se suspendiera la expropiación que se trata de hacer, porque he sabido, con posterioridad al avalúo, que el Concejo tiene una gran extensión de terreno del cual puede aprovechar sin necesidad de nuevas compras, y como no tengo un dato cierto al respecto, pido que se tome datos y se informe sobre los bienes municipales que hay en las parroquias rurales, pues puede suceder, a lo mejor, que habiendo un terreno de propiedad del Concejo, se expropié otros de particulares, con perjuicio de las rentas municipales.

El Sr. Director de Obras dice: por lo que yo recuerdo, puedo informar que en Tumbaco había un terreno municipal, mas no sé si éste ha sido utilizado en alguna obra municipal o no.

El Dr. Montalvo pide que para proceder más prontamente y obtener un dato seguro se comisione al Inspector de Parroquias rurales para que averigüe si en Tumbaco hay un terreno municipal y si éste ha sido utilizado ya o se halla abandonado. El Concejo adopta esta sugerencia y da por terminado el pedido del Sr. Pezantes.

Luego se aprueba el siguiente informe de la Comisión de Obras con respecto al reclamo del Sr. Dn. Alejandro Calisto, informe que expresa que este caballero no tiene razón de oponerse al pequeño desbanque de la calle Guayaquil intersección Morales, porque en nada perjudica a la estabilidad de su casa.

(Aquí el informe)

Y visto el oficio del Sr. Jefe de Comprobación, quien pide se nombre una Comisión de peritos para que avalúen los predios que por primera vez van a figurar en el catastro municipal, a virtud de la nueva linderación de las parroquias urbanas y rurales, se nombra a los Sres. Ingeniero Jácome y Topógrafo Bravo para que hagan este trabajo.

Se da cuenta con la nueva solicitud que presenta la Sra. Ramona v. de Baquero, pidiendo se reconsidere lo resuelto en la última sesión respecto del pago de indemnizaciones que pide por los daños que causó a su casa de la calle Morales el fuerte aguacero del 12 de abril pasado; y por cuanto el Sr. Dr. Montalvo manifiesta que acceder a este pedido sería dar lugar a un sinnúmero de reconsideraciones que por un motivo u otro pedirían muchísimas personas, se desecha la presente solicitud y no se reconsidera lo resuelto en la sesión anterior, lo cual se manda comunicar a la interesada.

Se aprueba luego el Programa de Festejos de 24 de Mayo que presenta la respectiva Comisión, para la celebración del aniversario de la Batalla de Pichincha con la adición que hace el Dr. Montalvo, que es aceptada por los Sres. Concejales, de que con motivo de estas fiestas patrias y de la función que va a dar en el Teatro Sucre la Compañía Dramática Nacional, se dé una medalla de oro a la artista Srta. Marina Moncayo, por su brillante actuación en el arte.

Por estar agotada la partida del primer semestre votada para uniformes, se ordena tomar lo que falte, del segundo semestre y se da por terminada la presente sesión.

El Presidente, RICARDO JARAMILLO.

El Secretario, J. Roberto Páez.

## Sesión del Concejo verificada el 31 de Mayo de 1933.

La preside el Sr. Dn. Ricardo Jaramillo, Presidente titular del Concejo, y concurren los Sres. Dn. Luis E. Escudero, Dr. Julio Montalvo, Dn. Nicolás Delgado, Dn. Gonzalo Pezantes L, Dn. Aparicio Ribadeneira y Dr. Manuel Bustamante G., Concejeros; los señores Procurador Síndico, Tesorero, Director Ingeniero de Obras Municipales, Médico de Higiene, Dr. Peñaherrera, Comisarios Sres. Endara y Calero y el infrascrito Secretario.

Previo informe verbal del Sr. Delgado se acuerda dar los Premios ORNATO y al MERITO a los Sres. Dr. Dn. Alfredo Albornoz, por su casa de la Mariscal Sucre y a la Compañía la *Industria Secadora de Madera*, por las mejoras introducidas en la industria de aprestar madera seca para construcciones.

Aprobado el informe de la Comisión Especial de Festejos, se resuelve dar el Premio CONSTANCIA, a la Sra Ursulina Jácome v. de Enríquez, que por largos años, con honradez, desprendimiento y constancia, ha trabajado en el suministro de ladrillos para construcciones.

En consideración la petición de la Casa Bockers and Jungers, vendedora de excusados para el Concejo, que se hallan ya en Guayaquil, y que pide se le pague el valor en marcos oro y no en dólares, pues que el contrato expresa que el pago se hará en dólares "oro", y hoy se ha suspendido el talón oro en los Estados Unidos, el Concejo resuelve que ella pase a la Comisión del Sr. Procurador, para el informe del caso.

A este propósito el Sr. Dr. Montalvo anota la necesidad de adquirir en el Exterior 100 tinajas de baño y por lo menos 25 estufas, pues, estos artículos no se encuentran a ningún precio en la ciudad. El Concejo conviene en ello, siempre que se tome lo necesario de la Partida de Almacenes. Como el pedido lo haría el Concejo directamente al Exterior, se acuerda pedir precios para saber a qué casa vendería más dirigirse por estos materiales.

A este propósito el Sr. Dr. Bastidas anota que el Sr. Augusto Cobo C. le ha expresado que el pedido de tubería que el Concejo pensó hacer a Alemania podía hacerlo a la Casa Francesa llamada *Altos hornos y Fundición de Pont-A-Monssar* y que él podría suministrar precios de tubería por esa Casa.

El Sr. Presidente expresa que en su concepto sería aquello sólo una pérdida

de tiempo, pues el Sindicato de Fabricantes de tubería suministrará a mejor precio en el pedido a Alemania.

Se lee la petición del Sr. Augusto Cobo depositada en Secretaría y se acuerda esperar la propuesta y cotizaciones hasta el 2 de junio por la noche, en que debe reunirse nuevamente el Concejo para finiquitar este asunto ya resuelto antes y ordenado.

A pedido del Sr. Tesorero Municipal se ordena pagar al Banco del Pichincha, la cantidad que se le adeuda en cuenta corriente deudora, o sea \$ 50.000 de capital y \$ 40.54 de intereses, suma que se pagará de Extraordinarios.

El Sr. Concejero Pezantes deja constancia de que el Sr. Tesorero ha procedido con suma acuciosidad, como lo prueba el hecho de haber pagado tan pequeña suma por intereses del préstamo.

Pasando a elegir en definitiva al que ha de servir el cargo de Ayudante de la Imprenta Municipal, se nombra, con la venia de la Comisión de Imprenta, al Sr. Dr. José Hernández, en atención a que, como informa por escrito el Director de esa Dependencia, ha servido el cargo por más de un año continuo gratuitamente.

Se acuerda que la Comisión de Parques informe acerca del comportamiento del cuidador Coba, de la Alameda, contra el que hay cargos de ser descuidado, según informa el Sr. Presidente y ratifica el Sr. Comisario Endara.

La Comisión de Obras, por encargo del Concejo, visitará los Servicios Higiénicos de El Dorado e informará acerca de la conveniencia de permutar una faja de terreno de propiedad del Concejo con otra de propiedad de las Sras. Muñoz, una y otra situadas junto a esos servicios, permuta para la que se pediría la autorización del Consejo de Estado.

Se lee la nota enviada por el Sr. Director de la Junta Central de Asistencia Pública, a propósito de la actitud de esa entidad en la campaña contra el Sarampión. El Concejo resuelve atender todavía con recetas a los enfermos que están en tratamiento y declara clausurada la campaña.

Como se hallan agotadas en la proporción semestral las Partidas Nos 67 b), 254 y 263 del Presupuesto vigente, se acuerda tomar del segundo semestre lo necesario para atender al pago, con cargo a estas partidas, de lo que fuese necesario por vales, materiales, jornales, etc.

A pedido del Sr. Dr. Bastidas se conceden treinta días de licencia al Sr. Dr. Antonio Barriga por enfermedad. El Sr. Presidente vota en contra.

Para el pago de tela y confección de capotes para los celadores de la Banda Municipal, se ordena tomar de Extraordinarios lo necesario para ese pago, dejando para acrecer a esta partida la cantidad que sobrare en la de uniformes, del Presupuesto.

El Concejo nombra al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente del Concejo para que en Comisión se entiendan con el Comité que prepara los festejos del 25 aniversario de la llegada del Ferrocarril a la parroquia Alfaro.

Se nombra cocinero del Liceo Fernández Madrid a José Julio Tapia.

A propósito de la nota del Sr. Gerente de la Compañía de Tranvías relacionada con el arreglo de los desperfectos de las líneas del Tranvía, se ordena expresar al Sr. Gerente que el plazo para el arreglo de la línea expirará el 31 de diciembre del presente año, indefectiblemente.

Se aprueba el informe del Sr. Procurador en el juicio de expropiación seguido con el Sr. Manuel A. Cabezas y se ordena pagar \$ 6 308,27 inmediatamente y el 15 de enero próximo \$ 9.124,63.

También se aprueba el informe del Sr. Procurador en el juicio de expropiación seguido con las Srtas. Concepción y Luz María de la Torre.

A la Comisión de Hacienda pasa el oficio del Sr. Jefe de Comprobación sobre pago de movilización a los cadeneros de la Comisión de demarcadores que determinará los predios urbanos y los rústicos.

A la Comisión del Sr. Procurador Sindico el manifiesto de los Sres. Wollerman y Cía. sobre pago de los excusados que están en Guayaquil y que se pide se paguen en marcos oro.

Se ordena pagar al perito Sr. Albornoz Bustamante el honorario de \$ 60, por su intervención como dirimente en el juicio seguido por expropiación a las Srtas. La Torre.

En consideración el informe del Sr. Procurador Sindico, a propósito de la solicitud del Sr. Luis F. Burbano de Lara, para que se le permita hipotecar en la Caja de Pensiones la casa que se le donó en 24 de mayo de 1927, con el fin de construir nuevas piezas en ella, se aprueba la primera parte del informe y en consecuencia se autoriza modificar la escritura de donación y permitirle la hipoteca hasta por \$ 3 000, reservándose el Concejo supervigilar la inversión de ese dinero.

(Aquí el informe).

Se aprueba el informe emitido por el Sr. Procurador Sindico a propósito de las formalidades que han de llenarse para pasar

a bienes patrimoniales el Fundo Concepción, situado en Pifo, y poderlo vender, luego, en pública subasta.

(Aquí el informe).

También se aprueba el informe del Sr. Procurador en la garantía ofrecida por Eloy Muñoz para recibir \$ 500 de anticipo por los muebles que ha de ejecutar para la Escuela Espejo.

Visto el informe del Sr. Inspector de las Parroquias Rurales don Rafael Prado S., se acuerda comprar en la parroquia de Tumbaco la propiedad del Sr. Leonidas Vallejo C. para Cárcel y otras dependencias y al tenor del informe de la Comisión de Obras del 15 de mayo de 1933 que también se aprueba.

(Aquí el informe).

A pedido del Dr. Montalvo se acuerda hacer un telegrama al Teniente Político de Tumbaco indicándole que manifieste a los comuneros de esa parroquia que el Concejo no ha tratado de fastidiar a la raza indígena a la que, por el contrario, siempre protegerá y defenderá.

Terminó la sesión.

El Presidente, RICARDO JARAMILLO.

El Secretario, *J. Roberto Páez.*

## HIGIENE MUNICIPAL

### Labores de la Dirección en el mes de Octubre de 1933.

Nº 1.087.—Dirección de Higiene Municipal.—Quito, Noviembre 15 de 1933.

Señor Presidente del I. Concejo Municipal.  
Ciudad.

Durante el mes de octubre próximo pasado, la Dirección General de Higiene Municipal ha continuado la vigilancia de los sitios de expendio de alimentos, con singular esmero, así como también las inspecciones domiciliarias, a fin de luchar con el temible brote tífico, que aún no desaparece por completo. También se ha tenido especial cuidado del aseo y limpieza de las plazas de merca-

dos, y se ha vigilado asiduamente además los edificios en construcción o en reparación, haciendo que los dueños se sujeten a las disposiciones establecidas en la Ordenanza de Construcciones, inspeccionando sobre todo desagües y sifones, para que las nuevas casas reúnan el mayor número de condiciones higiénicas.

El número de los dueños de casas de esta ciudad, a quienes la Comisaría de Higiene ha fijado plazo para que instalen water-closets, pasa de seiscientos y, además, teniendo en cuenta que el Reglamento de Construcciones dispone la instalación de un water-closet por cada departamento independiente, y que el número de casas en construcción asciende a trescientas cincuenta, más o menos, se deduce que el número de excusados que necesita actualmente Quito puede fijarse en dos mil. Asunto es este primordial, desde el aspecto higiénico de la ciudad, ya que por falta del número suficiente de servicios higiénicos y de facilidades para que el público pueda adquirirlos, no es posible todavía aplicar en este punto la Ordenanza de Higiene de las Habitaciones, en toda su amplitud. Las cifras en las que puede condensarse la labor de la Dirección de Higiene, durante el mes próximo anterior, son:

#### *Sección de Higiene de las Construcciones:*

Número de inspecciones a edificios en construcción o en reparación .....	58
Planos aprobados.....	21
Denuncias del público, en materia de higiene.....	24
Boletas de comparendo distribuidas.....	984

Quito, noviembre 1º de 1933.—  
(f.) *Dr. Albornoz S.*

#### *Sección de Higiene Urbana y de Lecherías.*

Casas inspeccionadas .....	1.434
Inspecciones a lecherías.....	388
Inspecciones a peluquerías.....	291
Cloro consumido en los tan-	

ques de "El Placer" ..... 226,04  
 Certificados de salud confe-  
 ridos por esta Sección ..... 29

Quito, noviembre 1º de 1933.

Atentamente.—(f.) *Dr. Peñaher-  
 ra V. Médico Municipal.*

*Sección de Higiene de las Subsistencias.*

Inspecciones a cantinas y tien- das de abarrotes.....	580
Inspecciones a hoteles y figo- nes.....	240
Inspecciones a tercenas.....	109
Inspecciones a panaderías y pastelerías.....	222
Inspecciones a chicherías y pi- canterías.....	111
Inspecciones a mercados y ven- tas ambulantes.....	59
Inspecciones a dulcerías y re- fresquerías.....	56
Certificados de salud expedi- dos.....	257

**Decomisos:**

De frutas, 44; 24 de carne de chan-  
cho, 27 de res, 8 de borrego, 2 de co-  
midas preparadas, y 1 de pan.

*Laboratorio Municipal.*—Nº 286.—  
 Quito, noviembre 6 de 1933.—Sr. Di-  
 rector de Higiene Municipal.—Pre-  
 sente.—El número de trabajos practi-  
 cados en este Laboratorio, durante el  
 mes de octubre, es el siguiente:

*Análisis:*

Leche.....	261
Cales de construcción..	4
Orina (análisis completo).....	1
Materia fecal.....	1
Aguas (análisis bacteriológi- co).....	39
<b>Total de análisis..</b>	<b>261</b>

El Director.—(f.) *F. J. Barba.*

*Oficina Dental.*—Quito, noviembre 6  
 de 1933. Sr. Director General de Hi-  
 giene Municipal.—Ciudad.—Los tra-  
 bajos de la Oficina Dental, durante

octubre próximo pasado, pueden re-  
 sumirse en los siguientes guarismos:

Extracciones.....	35
Curaciones.....	74
Calzas de platino.....	14
Calzas de porcelana.....	6

El Dentista Escolar—(f.) *Dr. J.  
 A. Ordóñez.*

*Comisaría Municipal de Higiene.*—  
 Nº 112.—Quito, noviembre 1º de 1933.

*Cuadro demostrativo de los trabajos  
 efectuados en la Comisaría Muni-  
 cipal de Higiene, durante el mes de  
 octubre del presente año:*

Oficios recibidos.....	19
Oficios remitidos.....	14
Notificaciones hechas... ..	114
Actas de juzgamientos.....	22
Actas de decomisos.....	14
Boletas primeras expedidas...	630
Boletas segundas expedidas...	336
Boletas habilitadas.....	18

**Total de boletas expedidas..... 984**

Contraventores multados....	120
Contraventores absueltos.....	423
Boletas con plazos.....	114
Devengadas con prisión.....	3
Contraventores juzgados.....	660
Boletas no contestadas.....	324
<b>Total de multas recaudadas \$</b>	<b>161,00</b>
Multas devengadas con prisión	3,00

Los plazos se dividen en esta  
 forma:

Para instalar w. e.....	35
Para instalar agua.....	7
Para componer excusados.....	9
Para arreglar tanque-exensa- dos.....	5
Para colocar tapa-rejilla sifo- nes.....	7
Para arreglar chancheras....	1
Para cementar piso excusados	12
Para proveerse de tarros re- glamentarios para basuras..	20
Para colocar sifones.....	3
Para arreglar lecherías.....	3
Para arreglar gallineros.....	4
Para cerramiento terrenos. ...	2

Para colocar tanques en w. c.	4
Para conectar desagües.....	2
<b>Total .....</b>	<b>114</b>

El Comisario de Higiene.—(f.) *J. Carlos Calero*.—El Secretario.—(f.) *Jorge A. Naranjo*.

*Balneario San Pedro del Tingo*.—Nº 70.—Noviembre 1º de 1933.—Sr. Director General de Higiene Municipal.—Quito.—El presente Oficio presento a Ud. el informe correspondiente al mes de octubre último, y que se relaciona con el movimiento del balneario "San Pedro del Tingo".

*Bañistas*.—Como era natural el mes de octubre disminuyó notablemente el número de bañistas asistentes al balneario. Esta disminución se acentuó en la segunda quincena, época en la cual estaban ya abiertos los cursos escolares.

	Entradas pagadas	Promedio diario	Producto	Promedio diario
Otbre.				
1ª 15ª	873	58,20	\$ 202,70	\$ 13,15
2ª 15ª	844	30,25	119,50	,, 7,47
<b>Total</b>	<b>1.357</b>	<b>43,77</b>	<b>\$ 322,20</b>	<b>\$ 10,39</b>

*Baño Gratuito*.—También los asistentes al baño gratuito disminuyeron notablemente en comparación del mes anterior de vacaciones. Las estadísticas proporcionan las siguientes cifras:

	Entradas gratuitas	Promedio diario
Otbre.		
1ª quincena ...	345	23,00
2ª quincena ...	308	19,25
<b>Total</b>	<b>653</b>	<b>21,06</b>

Estadística por clasificación:

	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Que pagan:				
1ª 15ª.....	418	358	97	873
2ª 15ª . . .	230	212	42	484

Gratuitos:				
1ª 15ª.....	100	118	127	345
2ª 15ª.....	71	78	159	308
<b>Total:...</b>	<b>819</b>	<b>766</b>	<b>425</b>	<b>2.010</b>

Por tanto, el número total y general de bañistas durante el mes de octubre fue de 2.010 personas, cifra que proporciona un promedio de 64.83 bañistas diarios.

*Observaciones Clínicas*.—*J. A. H.*, (Caso mencionado en mi informe de agosto). Mi diagnóstico en este caso fue el de una tabes dorsal. Desde el mencionado mes hasta fines de octubre tomó baños diarios en el balneario, así como dos series de Bismogenol. El resultado para una enfermedad tan avanzada y que había tomado mucho cuerpo, sobre todo en el estado paralítico, no fue muy satisfactorio. Todo lo que pudo notarse es un efecto sedativo para los dolores fulgurantes y una disminución en la sensación de opresión en la cintura. Por lo demás, la parálisis no tuvo modificación sensible.

*C. P.* — Trajo un certificado de un facultativo de Quito, con el diagnóstico de ecsema, diagnóstico con el que estuve de acuerdo añadiéndole el carácter de crónico escamoso. Se tomaron precauciones de desinfección de la tina, cada vez que este enfermo se bañaba. Al cabo de unos diez días de baños, la mejoría fue bastante notable, pero como se agotaron sus recursos, tuvo que regresar a Quito sin completar la curación.

*J. O. de Tulcán*.—Jornalero, soltero. Antecedentes personales y hereditarios, sin importancia. Durante toda su vida no tuvo otra cosa que, en cierta ocasión, una pulmonía, de la que curó, y cierto malestar en el estómago, de poca consideración. La enfermedad actual data de hace unas tres semanas, con síntomas difusos, que el enfermo expresa así: "comencé por sentir piquetes en la región baja de la espalda y siento escalofríos por las mañanas. El dolor de

cabeza es bastante constante y molesto. He notado que algunas veces amanezco con las piernas bastante pesadas e hinchadas. De vez en cuando me vienen palpitaciones sobre todo por las noches, cuando estoy durmiendo, lo cual me hace despertar con sobresalto. He notado que me fatigo con facilidad durante el trabajo". El apetito está disminuido, las deposiciones son diarias y normales. Actualmente lo que más le molesta es una sensación de tirantez en las piernas, sensación que se convierte en dolor muscular cuando anda. Notando en este enfermo algunos de los pequeños signos del brightismo, le aconsejo los baños, los cuales, puestos en práctica por algunos días, le dejan notablemente mejorado y muy contento. Además, le aconsejé una dietética conveniente, todo lo cual contribuyó al buen estado de salud con que se despidió del balneario.

No copio la historia clínica de M. I., caso bastante notable de neurosis histérica, por cuanto no pude saber el resultado del tratamiento hidroterápico, que no duró sino dos días y no volvió más, probablemente por dificultades económicas, pues tenía que venir todos los días de Sangolquí.

A. O., de Pasto, de 62 años, casado. En los antecedentes hereditarios sólo se descubre que la madre fue cardíaca.— Antecedentes patológicos: fiebre, al parecer paratífica, a los 7 años.— Disentería, que le duró dos meses, a los 22 años. Paludismo, por cuatro o cinco ocasiones. Desde hace dos años, hernia inguinal. La enfermedad actual comienza hace dos años, es decir, coincide con la aparición de la hernia. Dolor lento, de opresión en el abdomen. Vinagreras después de las comidas. Deposiciones normales diarias. Cefaleas lentas de vez en cuando, sobre todo por las tardes, en que siente además mareo y vértigos.— El examen radioscópico efectuado en el Hospital Eugenio Espejo, dice textualmente:

Primer examen:— 9 y media a. m. Estómago: repleción normal, hipokinético, tónico, dolor al nivel del solar. Ligeramente móvil, curvatura menor, difusa y adherida; bulbo duodenal sumamente doloroso, deformado; la comida sufre un estancamiento en dicho lugar.

Segundo examen:— 5 p. m.— Restos de comida en el estómago: ciego y ascendente llenos, inmóviles y adheridos entre sí.— Conclusión: Periaidenitis y peritiflitis crónica.

Con la conclusión anterior y la presentación de la hernia he pensado que los trastornos sufridos se deben a estas dos complicaciones, por cuyo motivo le expreso al paciente, que ante todo el tratamiento es operatorio que hidroterápico. Sin embargo, hace la prueba de algunos baños, sin encontrar un verdadero alivio para su mal.

#### *Estación Meteorológica:*

#### *Promedios diarios de temperatura, de humedad, presión y nebulosidad. — Pluviometría.*

Fecha	Temperatura	Humedad	Presión	Nebulosidad	Lluvia (en mm.)
1	14,03	75,33	575,83	73,33	1,50
2	15,63	72,00	576,46	86,66	3,20
3	13,40	80,33	576,20	88,33	12,00
4	14,26	74,33	576,20	98,33	0,00
5	11,70	79,66	576,20	80,00	6,50
6	10,73	84,00	576,80	50,00	10,60
7	14,43	65,33	576,80	83,33	7,50
8	14,23	65,66	576,93	80,00	11,20
9	14,66	70,00	576,60	63,33	1,20
10	14,60	76,33	577,00	73,33	6,40
11	15,33	64,33	576,43	63,33	3,90
12	14,63	63,33	576,23	53,33	0,00
13	14,86	64,00	575,96	60,00	0,00
14	14,60	68,33	575,56	46,66	0,00
15	14,93	63,66	576,33	76,66	0,00
16	13,13	67,66	576,26	56,66	0,00
17	14,46	65,33	575,90	58,33	0,00
18	13,86	69,33	576,53	33,33	0,00
19	13,93	62,22	575,73	40,00	0,00
20	16,63	58,00	576,73	63,33	0,00
21	15,76	64,00	577,00	70,00	0,75
22	14,73	75,66	576,60	93,33	7,75
23	13,63	81,00	576,53	80,00	9,35
24	13,10	79,00	577,20	90,00	19,90
25	13,53	80,66	575,60	83,33	1,45

26	14,53	65,33	575,06	60,00	0,00
27	13,66	61,60	576,66	36,66	0,00
28	15,50	60,66	575,13	33,33	0,00
29	12,50	56,66	576,33	13,33	0,00
30	13,40	60,00	576,33	30,00	0,00
31	13,10	59,66	576,26	23,33	0,00

*Promedios mensuales:*

14,11	68,33	576,30	69,34	103,20
-------	-------	--------	-------	--------

Media de máximas	21,40	94,93	10
Media de mínimas	8,70	30,45	"
Variación media	12,70	64,48	"

*Máximas y Mínimas durante el mes:*

*Temperatura:*

	Fecha	Indicación
Máxima	Otobre. 20 y 30	24,0°
Mínima	" 30	2,6°
Variación máx.	" 30	21,4°
Variación mín.	" 6	5,0°

*Humedad:*

	Fecha	Indicación
Máxima	Otobre. 10	100 %
Mínima	" 10	7 "
Variación máx.	" 30	93 "
Variación mín.	" 5	40 "

En resumen: el mes de octubre fue el más frío que el de setiembre, apenas menos húmedo, de presión atmosférica imperceptiblemente menos elevada, más nebulosos y menos lluvioso.

Trabajos en el Balneario.—Durante el mes de octubre los trabajos que se verifican en el balneario han adelantado notablemente: la casa de ad-

ministración está casi terminada, y sólo falta el empapelado en algunas piezas e instalaciones de cocina, excusados, lavabos, etc., con lo cual el Médico-Administrador podrá pasar a ocuparla. La nueva piscina está ya cubierta y es posible que en el mes próximo se ponga al servicio del público. El muro de contención está terminado. Se ha hecho el relleno de la quebradilla que tan mal aspecto daba al Tingo. Se han hecho tanques para las vertientes que han de dar agua a la nueva piscina. El socavón tiene ya una prolongación de sesenta metros y está proporcionando una cantidad de 0,80 litros por segundo. En fin, otros trabajos de menor consideración. En cuanto al trabajo de parque se ha adelantado mucho, puesto que ya se ha hecho la delineación de una parte y se ha efectuado el desbanque de la parte más alta. En el próximo mes creo que el parque tomará grande impulso. El aspecto del balneario, con todos estos trabajos, va ganando en apariencia, en embellecimiento, y en comodidad.

Del Sr. Director, muy atentamente,  
(f.) *Dr. C. A. Troya A.*, Médico-Administrador.

Del Sr. Presidente del Concejo,  
muy atentamente,

**DR. PABLO ENRIQUE ALBORNOZ S.**  
Director General de Higiene Municipal.

# OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

efectuadas el Primer Semestre del año 1933.

(Continuación)

## CONEXIONES DE AGUA POTABLE EFECTUADAS POR LA DIRECCION DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1933

FECHA	NOMBRE	CALLE
Enero .....	Rosario de Vinuesa .....	Archidona
„ .....	José A. Navarro .....	Cuenca
„ .....	Carlos T. García .....	Cuenca-Esmeraldas
„ .....	Manuel Villamarín .....	Pichincha-Caldas
„ .....	Alfredo Alborno .....	Jorge Washington
„ .....	Alejandrina Vergara de M. ....	Gonzalo Pizarro
„ .....	Segundo E. Mantilla .....	Ecuador
Febrero.....	Vicente R. Galarza .....	Junín
„ .....	Pedro Pinto G. ....	Jorge Washington
„ .....	Rodrigo Muñoz.....	Jorge Washington
„ .....	C. Romero .....	Carrión
„ .....	José Antonio Arcentales.....	Mejía
„ .....	Julio C. Cevallos.....	Amazonas
„ .....	Daniel T. Mora .....	Olmedo No. 3
„ .....	Alfredo Román Ch. ....	Jorge Washington
„ .....	Mercedes Chávez v. de O.....	Cantuña No. 108
„ .....	César Faggioni .....	Vargas No. 102— <sup>a</sup>
„ .....	Alberto Puig A.....	Mariscal Sucre
„ .....	Rafael Jácome .....	Bahía No. 75
Marzo .....	Eduardo Egas.....	Benalcázar
„ .....	Lorenzo Amores .....	Selva Alegre
„ .....	César A. Lomas.....	Espejo
„ .....	Zoila Peña .....	Bahía
„ .....	Matilde de Bustamante.....	Castro
„ .....	José Padilla .....	Galápagos
„ .....	Carlos Salas.....	Chile No. 31
„ .....	Amable Ortiz.....	Mejía
„ .....	Alfonso Dávila .....	Ramírez Dávalos
„ .....	Lucrecia Morales .....	Soto
„ .....	César H. Semblantes.....	Avenida América
„ .....	Ricardo Barrera.....	Gonzalo Pizarro
„ .....	J. M. Reinoso .....	Rocafuerte
„ .....	Nicolás Espinosa .....	Salvador
„ .....	Clorinda Villagómez .....	Villa Encantada
Abril .....	Francisco Baño-Mera .....	Salinas
„ .....	Mariana Carvajal .....	Juan Larrea
„ .....	Luis F. Huaca .....	Bahía
„ .....	Albertina Gangotena .....	Los Ríos
„ .....	José María Campaña .....	Murguitio No. 100— <sup>a</sup>
„ .....	Reinaldo Polanco.....	Mariscal Sucre
„ .....	Manuel Sarria.....	Valparaíso
Mayo .....	Industrial Cabuyera.....	Estación Ferrocarril
„ .....	Pedro Guarderas .....	Buenos Aires
„ .....	Rafael Bustamante .....	Espejo No. 92
„ .....	Dr. César Jácome .....	Ante
„ .....	Dr. Abelardo Montalvo.....	Cuenca No. 42

FECHA	NOMBRE	CALLE
"	Luis G. Alvear	Caldas
"	Mercedes Borja	Juan Larrea No. 107
"	Fábrica de Fósforos	Amazonas
"	José M. Falconí	Jorge Washington
"	Pedro L. Núñez	Esmeraldas No. 41
"	Víctor Manuel Jaramillo	Esmeraldas No. 17
"	Miguel Miño	Juan Montalvo
"	José L. Játiva	Avenida América
"	Enrique Huerta	Jorge Washington
"	Lucila Bastidas	Vargas
Junio	Dr. Pedro Zambrano	Caldas
"	Alfonso M. Sáenz	Tarqui
"	Benjamín Calvopiña	Cantuña
"	Mercedes Silva	Rocafuerte
"	Luis A. Alvarez	Riofrío
"	Felisa Pazmiño	Pichincha-Carchi
"	Carlos A. Cuví	Castro
"	Carlos A. Cuví	Castro
"	Daniel Cadena	Castro
"	Juana Flachiet	Mariscal Sucre
"	Eloisa Sáenz de Jarrín	Yerovi No. 69
"	Ana M. Pinto	Ciudadela América
"	Carmela Pérez	Ascázubi
"	Alejandro de la Torre	Colón
"	Manuel Paredes Lasso	Madrid No. 218
"	Ernesto Paladines	General Miranda
"	Teresa Andrade	Carchi
"	César Silva	Los Ríos-Oriente
"	José M. Falconí	Jorge Washington
"	Hortensia Váscones	Huascar
"	Rogelio Jarrín	Buenos Aires
"	Maclovía Córdova	El Batán
"	Pablo Herrera	Paredes No. 240
"	Francisco Tinajero	Avenida América
"	Luis F. Vela	Blasco Núñez

Total de conexiones de agua potable efectuadas por la Dirección de Obras durante el primer semestre..... 81

#### LINEAS DE FABRICA SEÑALADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1933

##### Calle A

Amazonas	Cabuya Industrial	I	11
Avenida 5 de Junio	Rosario J. v. de Mena	I	28
América	Camila de León	II	3
Archidona	José Betancourt	II	10
Aguarico	Neptalí Mata	II	22
Avenida 10 de Agosto	Mariano Tayupante	III	3
Avenida 9 de Octubre	La Previsora	III	23
Amazonas	Josefina v. de Fabara	IV	5
Ante	César Jácome	V	15
Avenida 9 de Octubre	La Previsora	VI	8
Ante	Isaac Aboab	VI	20
Avenida América	Marcos Guamanzara	VI	30
Aconagua	Luis E. Váscones	VII	11
Alfaro (parroquia)	Oswaldo García	VII	14

*Calle B*

Bogotá .....	Carlos Bermeo .....	II	6
Bárbula.....	Rafael María Sánchez .....	II	16
Buenos Aires .....	Rodolfo Cañizares .....	V	9
Buenos Aires .....	Victoria Cevallos .....	V	11
Buenos Aires .....	Rogelio Jarrín .....	VI	8
Buenos Aires .....	Inés P. de Dammer.....	VII	1 <sup>o</sup>

*Calle C*

Caldas .....	M. Elvira de Vinueza.....	IV	7
Costa Rica .....	Dolores A. de Vinueza .....	VI	8
Caldas .....	Elvira de Vinueza .....	VII	1 <sup>o</sup>
Castro .....	Matilde M. de Borrero .....	VII	12

*Calle Ch*

Chile .....	Dolores Castillo .....	VI	24
-------------	------------------------	----	----

*Calle E*

Esmeraldas .....	Julio C. Montaño.....	I	13
Egas .....	Rafael Criollo .....	I	17
Espejo .....	Luisa Hernández de Solórzano .....	II	6
Esmeraldas .....	Víctor M. Jaramillo .....	V	3
Esmeraldas .....	Augusto Cobo .....	V	23
Espejo .....	Nicolás Subiría .....	VI	16
Esmeraldas .....	P. L. Núñez .....	VI	30

*Calle F*

Fernando Pérez.....	Leonidas Romero.....	II	6
Foch .....	Alberto Romero.....	VI	28

*Calle G*

Galápagos .....	Néstor R. Salazar.....	I	10
-----------------	------------------------	---	----

*Calle H*

Huascar .....	Hortensia Vásconez de Muñoz .....	II	15
Huascar .....	Arsenio Pazmiño .....	VII	30

*Calle J*

Jorge Washington.....	Pedro Pinto Guzmán.....	I	18
Jorge Washington.....	A. Albornoz .....	I	20
Jorge Washington .....	Alberto Alcivar.....	III	7
Jorge Washington.....	R. Muñoz M .....	III	7
Juan Larrea .....	Blanca Andrade .....	VI	30

*Calle L*

La Paz .....	Dolores Coello v. de Solís .....	I	4
Los Ríos .....	Miguel A. Arteaga .....	I	13
Los Ríos .....	Francisco González .....	III	24
La Paz .....	Clementina S. de La Sala .....	III	28
La Paz .....	Camilo Baca .....	IV	5
Los Ríos .....	Feliza Echeverría.....	IV	18
Los Ríos .....	Teófilo Garzón .....	V	9
Los Ríos .....	Teófilo Garzón .....	V	30
León .....	Angela S. v. de Venalcázar .....	VII	7

*Calle M*

Madrid 212.....	José Julio Páez .....	I	13
Manuel Larrea.....	Ernesto Robalino .....	III	7
Mejía .....	José Antonio Arcentales. ....	III	10
Méjico.....	Higinio Cadena .....	III	28
Montalvo .....	Isidro Ayora.....	IV	5
Mejía .....	Rafael Larrea C.....	V	10
Mejía .....	Dioselina T. de Silvers .....	VII	6

*Calle O*

Olmedo 4 .....	Rafael Suárez .....	I	16
----------------	---------------------	---	----

*Calle P*

Pedro Fermín Cevallos.....	Luis A. Hernández. ....	IV	10
Pazmiño .....	Jorge Montero Vela .....	V	10
Peña .....	Elina Yépez de Villavicencio.....	V	23
Pichincha .....	Señoritas Salgado.....	VII	6

*Calle R*

Rocafuerte .....	Jorge A. Andrade .....	I	19
Robles .....	Reinaldo Polanco S .....	V	9
Riofrío.....	Luisa Gómez de la Torre.....	VI	16

*Calle S*

Sorbona .....	José J. Bonifaz (interior) .....	I	5
Soto .....	Rafael Sola .....	III	9
Selva Alegre .....	Luis Solórzano .....	III	15
Soto .....	Rogelia Pazmiño .....	VI	26

*Calle T*

Teodoro Wolf.....	C. A. Alvarez .....	VII	10
Tejada .....	Angela Galarza .....	VII	10

*Calle V*

Villa Inclana .....	J. Pastor Paredes .....	I	24
Vargas .....	Lucila Bastidas .....	III	7
Villa Inclana .....	Miguel A. Castañel.....	III	15
Vela .....	Guillermo Dueñas .....	IV	18
Vargas .....	Lucila Bastidas.....	III	23
Villa Inclana .....	Rosa Peña v. de Ortí.....	III	23
Venezuela .....	Carmela v. de Pólit.....	IV	22
Venalcázar .....	Ignacio León.....	V	15
Vargas .....	Miguel y Luis Bossano .....	VI	13
Valparaiso .....	Rosario Bedoya.....	VI	15

*Calle Y*

Yerovi .....	Eliseo Romero .....	III	23
Yerovi .....	Carlos H. Valdivieso .....	VI	10

PERMISOS CONCEDIDOS POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DURANTE  
EL PRIMER SEMESTRE DE 1933

## Calle A

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	Nº
Amazonas	L. E. Diaz	reparación alero	Enero	2
Antepara	Luis F. Herrera	construir galpón	"	5
Alfaro	Julio C. Correa	construir cuarto	Febro.	56
Antonio Gil 277	Cirilo Veneras	colocar alero	"	65
" " 186	Angela Rodriguez	abrir ventana	"	90
Ambato Núm. 150	Joaquín Bustamante	cambio cubierta	Marzo	110
Archidona 201-A	José Bustamante	construir casa	"	118
Atahualpa	Angel M. Gómez	abrir ventana	"	122
América	J. Aurelio Proaño	construir adobes	"	135
"	Francisco Morales	construir adobes	"	136
Arenas	Rosario de Willams	construir galpón	"	149
Ambato	Elicio Flor E	reparar alero	"	157
América	Clementina Solano	construir adobes	"	159
Amazonas	Antonia M. Proaño	varias reparaciones	"	161
Alfaro	Teniente Tobías Artieda	desviar aguas lluvias	"	162
Amazonas	Aurelio Fabara	derrocar fachada	"	173
América	M. A. Jácome	desbanque adobes	"	178
Atahualpa 112	M. Elena Jaramillo	calzar paredes	"	180
América	C. H. Semblantes	reparar cubierta	Abril	188
Ambato	Lucero Gregoria	calza puerta calle	"	193
Alfaro	Cia. Cabuya Industrial	construir local	"	198
América	Baltazar León	cerramiento	"	202
Colombia	Ministerio Instrucción Pública	colocar andamios	"	212
Amazonas	Josefina v. de Fabara	construir casa	"	214
América	Victoria Cevallos	desbanque	"	217
Avda. Vargas 108	Pedro L. Núñez	derrocar casa	"	219
Avenida Colombia	Daniel Cadena	terminar casa	"	222
Antonio Gil	Rosa Cortez D.	construir galpón	Mayo	225
América	Rafael Cañizares	desbanque	"	230
Avda. 24 de Mayo	J. Avilés Robalino	abrir puerta tienda	"	236
Ayacueho	Celia Jiménez	cerramiento entrada	"	237
Avenida Colón	Alejandro de la Torre	construir casa	"	254
Ante 167	César Jácome M.	construir casa	"	256
América	E. Greisback Cia	construir cubierta	"	259
A. 18 de Setiembre	P. Fco. Váscónez	reparar alero	"	263
Avenida Colombia	Cia. Eléctrica	rotura pavimento	"	271
Alfaro	Moisés Andrade R.	construir interior	"	273
Avda. 24 de Mayo	Mariana de Galindo	puerta, blanquear	"	274
A. 18 de Setiembre	Eduardo Bejarano	varias reparaciones	"	276
Avda. 24 de Mayo	Pedro P. Borja	ocupar tierra	"	283
Avda. 24 de Mayo	José A. Rivera	rellenar huecos	"	288
América	Montero Carrión	construir tramo	"	293
Alpahuasi	Rosario Rodríguez	puerta tienda	Junio	312
América	Eduardo Vinuesa	derrocar tapias	"	313
Avda. 5 de Junio	Carmela de Delgado	construir adobes	"	316
Avenida La Paz	Virginia Zapata	construcciones	"	323
Ambato	Dtr. Asistencia Pública	sacar tubería	"	335
América	Miguel A. Bossano	desbanque	"	351
Aguirre	Rafael Sola	galpón	"	405
Alianza 53	Luis F. Madrid	reparar cubierta	"	414
Ambato 110	Arcenio Jaramillo	construir casa	"	417
Alfaro	César Ortíz	levantar pared	Julio	423
Antonio Gil	Manuel Rodríguez	cerrar puertas	"	560
Ante	Isaac Aboab	construir casa	"	445
Ambato	María V. Carrión	varias reparaciones	"	465
Asunción	Concepción Escudero	construir casa	"	467

## Calle B

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	N°
Bárbula	Luz M. Jarrín	pilastras portada	Enero	31
Bolivia	Gte. Cia. Luz y F. E.	rotura 1m2. pavimento	"	39
Buenos Aires	Rafael M. Hidalgo	botar tierra	"	45
Batán	Maclovia Córdova de M	colocar cubierta	Febro.	62
Borrero	J. Antonio Remache	tapia cerramiento	"	71
Buenos Aires	R. M. Hidalgo	calzar pared	"	72
Bolivia	Miguel E. Arregui	puerta garage	"	75
Bogotá	Emilio Chicaiza	construcción casa	"	78
Bolivia	L. A. Tejada	puerta cerramiento	"	79
Benal ázar	Manuel Tello	construcción casa	Marzo	106
Boyacá	Marcos T Revelo	reparación cubierta	"	147
Bogotá	Teniente Juan J. Mariscal	desbanque calle	Abril	191
Bahía	Miguel Alvarez	arreglar peña	"	206
Blasco Núñez	L. E. Jativa	abrir puerta	Mayo	239
Briseño	Leonardo Garzón	construcción casa	"	257
Buenos Aires	Rafael Cañizares	" "	"	268
Buenos Aires	Pedro Recalde	" "	"	269
Bolivia	María de Rodríguez	" galpón	"	286
Bolívar	Roberto Ponce B.	reparar balcón	"	297
Buenos Aires	Victoria E. Cevallos	construcción casa	Junio	306
Bogotá	J. Pacífico Jácome	desbanque calle	"	319
Buenos Aires	Rogelio Jarrín	construcción casa	"	336
Bahía	Matías Arequipa	colocar cubierta	"	497
Blasco Núñez	Dr. Miguel A. del Pozo	ocupar calle	"	366
Buenos Aires	Reinaldo Jiménez	desbanque poyo	"	383
Blasco Núñez	José M. Sarria	" terreno	"	404
Bomboná	Luis F. Salvador	construcción casa	"	438
Buenos Aires	Inés de Dammer	" chalet	Julio	446
Bárbula	Josefina Serrano	levantar pared	"	464
Buenos Aires	Carlos Mancheno	construcción casa	"	471
Bahía	Zoila v. de Ocaña	reparación cubierta	"	477
Bogotá	Carlos R. Bermeo	levantar tapia	"	479
Bealcalzar	Ignacio León	construcción casa	"	487

## Calle C

Cantuña	Carlos V. Flor	reparación fachada	Enero	1
Colmena	Guillermo Tipanluisa	galpón interior	"	14
Cestaris	Tobías Maisincho	colocar cubierta	"	18
Cantuña	Bárbara Negrete	calzar pilastra	"	19
Colmena	Pedro Martínez	cerramiento	"	29
Carabobo	Ramón Piedmá	construcción cuartos	"	30
Colmena	Vicente Cabezas	" casa	"	35
Costa Rica	Clara R. de Pérez	" media agua	"	38
Cinco de Junio	J. Enrique Cevallos	cerramiento puerta	"	40
Cinco de Junio	Rosario J. v. de Mena	construcción casa	Febro.	57
Cuenca	José M. Tamayo	abrir puerta	"	70
Colombia Avenida	Augusto Correa	reparación cubierta	"	73
Carchi	Teresa Andrade D.	construcción galpón	"	76
Castro	E. Huerta B.	ocupar vía	"	98
Colombia Avenida	Luis Granja V.	reforma ventana	"	103
Castro	Matilde de Bustamante	construcción galpón	Marzo	129
Cinco de Junio	Lucila Larrea Proaño	botar tierra	"	142
Cinco de Junio	Daniel Alcocer	arreglo talud	"	145
Cinco de Junio	Capitán Alberto Tamayo A.	cerramiento puerta	"	160
Cotopaxi	Amable Viteri	" "	"	175
Caldas	Elvira de Vinuesa	" desbanque	Abril	207
Caldas	Guadalupe de Fdez. Salvador	abrir entrada	Mayo	234
Caldas	Luis G. Aivear	desbanque	"	241

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	Nº
Carabobo	A. Vallejo S	varias reparaciones	Mayo	252
Ciudadela B. Créd.	Luis A. Solórzano	construcción casa	"	280
Carchi	Daniel Barriga	levantar muro	Junio	303
Centenario	Luis J. Dávila	construcción casa	"	304
Cotopaxi	Alfonso Erazo	cerramiento galpón	"	309
Concepción	Miguel Días	derrocar cubierta	"	317
Cotopaxi	Mariana Carrera	desbancar calle	"	340
Castro	Carlos A. Cubi C	construcción galpón	"	472
Colmena	Abraham Freire	desbanque peña	"	348
Costa Rica	Dolores A. de Vinuesa	construcción casa	"	356
Carchi	Feliza Pacheco	construcción pequeña	"	388
Castro	Daniel Cadena	cerrar, abrir calle	"	386
Canadá	Daniel Cadena	cerramiento lotes	"	387
Cinco de Junio	Ignacio Cadena	terminación balcón	"	393
Cinco de Junio	Alberto Tamayo A	abertura puerta horno	"	394
Castro	José I. Larrea	desbanque calle	"	410
Carchi	Daniel Barriga	construcción cerramiento	"	416
Cinco de Junio	Juan P. Sanz	" pieza	Julio	562
Castro	Carlos Cubi	" dos cuartos	"	429
Cuenca	Carlos Altamirano	levantar galpón	"	434
Cinco de Junio	José M. Gervacio	construcción casa	"	439
Cinco de Junio	Agustín Chango	terminar fachada	"	443
Colón Avenida	Luis A. Escobar	altura cerramiento	"	490
Ciudad Jardín	Genoveva Freire	cerramiento	"	502

## Calle Ch

Chimborazo	Heriberto Sarria	abrir puerta entrada	Enero	41
Chiriyacu	María Toapanta	hacer adobes	Febro	60
Chimborazo	Julio Cruz	construir galpón	Marzo	121
"	Pedro Ponce Muñoz	reconstruir pared	Mayo	235
"	Ana María Calderón	colocar cubierta	Junio	463
Chiriyacu	Isabel Racines	construir media agua	"	320
Chimborazo	Adán Arboleda	" galpón	"	468
"	Rosero Cueva	" "	"	479
"	Antonio Ganchala	" "	"	480
"	Carmen A. Gavilanes	" media agua	"	510
" Ciudadela	César E. Aldáz	cerramiento	"	390
"	Manuel Tapia	construir casa	Julio	420
"	Mercedes Apunte	" interior casa	"	451
"	J. C. Fabara	cerramiento	"	452
Chile	Dolores Castillo	construir casa	"	456
Chimborazo Cd.lla.	Damián Fuentes	" cocina	"	607
"	Juan L. Caído	" horno	"	606
"	Rosario Quishpe	" cuarto	"	603
"	Julio C. Fabara	cerramiento	"	602
"	José Herrera	construir casa	"	591
"	Modesto Osorio	" "	"	592

## Calle D

Diez de Agosto 225	César A. Cadena	ensanchar puertas	Enero	32
Dorado	R. M. Sánchez	cerramiento	Febro	91
Diez de Agosto 229	José N. Campuzano	cambio cubierta	Marzo	108
Dieciocho de Sbre.	Zoila M. de Guzmán	empedrar vereda	Febro	94
"	Isaac J. Aboab	construir horno	Marzo	150
Diez de Agosto 23	César Mora M.	" galpón	"	163
"	Mariano Tayupanta	" casa	"	165
Doce de Octubre	René Becdach	colocar verja	Mayo	248
Diez de Agosto	Daniel Salazar	reparaciones	"	290
Dieciocho de Sbre.	José Rojas	cerramiento	Junio	354

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	N°
Doce de Octubre ..	Carlos Vega V.....	reparar cubierta .....	Junio .	357
Dieciocho de Sbre.	Ramón Gonzales A. ....	cerramiento.....	"	412
Doce de Octubre ..	Alberto C. Romero.....	construir casa .....	Julio ..	485

*Calle E*

Esmeraldas 16.....	Mercedes L. v. P.....	cubierta provisional.....	Enero	12
Estados Unidos ...	Reinaldo R. Bermúdez .....	tapia cerramiento .....	"	22
Espejo 82 .....	Rosa v. de Machado .....	reparar fachada.....	Febro .	68
Esperanza.....	Basilio Guaita.....	colocar ladrillos .....	"	80
Estados Unidos ...	Reinaldo Bermúdez.....	construir casa .....	"	92
Esmeraldas .....	Julio C. Montalvo.....	abrir ventanas.....	"	102
Espejo 96 b .....	Luisa H. de Solórzano.....	construir casa .....	Marzo .	131
Ecuador .....	Segundo Mantilla .....	media agua .....	"	151
" .....	Manuel Enríquez .....	abrir puerta.....	Abril ..	189
" .....	Camilo Baca .....	construir casa .....	"	215
Egas .....	César A. Plaza .....	reparar fachada.....	Mayo ..	245
Esmeraldas .....	Victor M. Jaramillo .....	construir casa .....	"	264
" 12. ....	Luis Román Ch.....	ensauche puerta .....	"	265
" .....	Rafael Valencia .....	botar tierra .....	"	266
Espejo 92 .....	Rafael Bustamante .....	reparaciones .....	"	272
" 96.....	Nicolás Subiría.....	derrocar casa.....	"	282
" .....	" .....	construir casa .....	Junio ..	377
Ecuador .....	Daniel Cadena .....	cerrar lotes .....	"	387
" .....	" .....	desbanques .....	"	387
Elizalde 179.....	Alberto Villamarín .....	derrocar pared .....	"	413
Egas .....	Rafael Criollo .....	construir casa .....	Julio .	426
Espejo.....	N. F. Salazar N. ....	portada cubierta .....	"	480

*Calle F*

Flores .....	José Ezequiel Gallardo .....	reparar ventana .....	Marzo .	124
" .....	José Zapata .....	umbraladura puerta.....	Junio .	334
" .....	Cesar Moncayo .....	derrocar casa.....	"	401

*Calle G*

Galápagos .. . .	Néstor R. Salazar .....	abrir puerta .....	Enero	11
Gonzalo Pizarro..	Rafael Pérez.....	construir cuarto .....	"	42
" .....	Manuel M. Parreño.....	" fachada.....	"	51
Guayaquil.....	Julio C. Montalvo.....	" tercer piso .....	"	52
Gonzalo Pizarro..	Enrique Portilla.....	" garage .....	Febro .	77
" .....	J. Ricardo Barrera.....	cerrar puerta.....	"	63
General Garzón ...	Neptalí Mata .....	construir casa .....	Marzo .	115
García Moreno.....	Mercedes C. Terán.....	bajar nivel zaguán .....	"	117
Guayaquil.....	Rosa A. de Dávalos.....	construir casa .....	"	119
" 8 .....	José I. Coba R.....	reparar cubierta .....	"	153
García Moreno.....	Federico Terán C.....	" balcón .....	"	179
Galápagos .....	Antonia Escudero .....	reparaciones .....	Abril ..	184
Guayaquil .....	Rafael A. Arcos .....	arreglo balaustrada .....	Mayo ..	301
García Moreno 73	Carmela Pólit .....	reparar cubierta .....	Junio .	388
Gonzalo Pizarro..	Carmela Suárez .....	cerrar corredores .....	"	398
" .....	Rafael Sola .....	construir casa .....	"	399
García Moreno 34	Elena Rofrío .....	casa ventana .....	Julio .	421
Gonzalo Pizarro..	Victor Puig .....	muro mampostería.....	"	437
" .....	Ernesto Escobar .....	cerramiento terraza .....	"	444
" .....	Victor Puig .....	abrir paerta .....	"	473

*Calle H*

Huascar .....	M. de Jesús Ordóñez.....	construir casa .....	Febro .	58
" 150 .....	Alberto Mena Dávila.....	mariscada.....	"	66

CALLE	NOMBRE	SISTESIS	FECHA	N°
Huascar .....	Manuel Ortega .....	media agua .....	Febro .	84
„ .....	Vicente Vinuesa.....	desbanque .....	Marzo.	172
„ .....	Hortensia Vásconez de M. ...	construir casa .....	Abril ..	218

*Calle I*

Imbabura 34.....	Juana M. Meneses .....	arreglo jampas .....	Marzo.	144
Ichimbía.....	León de J. Toro.....	botar tierra .....	Mayo..	226
Iquique.....	Miguel Diaz .....	construir casa .....	Junio..	415
Ichimbía .....	Empresa Eléctrica .....	cerramiento .....	Julio ..	422
Inclana .....	Miguel Castañel .....	construir casa .....	„	431
Ichimbía.....	Manuel Sáchez .....	„ galpón.....	„	484

*Calle J*

Jorge Washington	Dr. A. Albornoz .....	cerramiento .....	Enero	44
Junín .....	Francisco Verdesoto.....	media agua .....	„	49
Jorge Washington	Pedro Pinto G .....	construir garage .....	„	50
„ „	Dr. Carlos A. Yépez.....	puerta entrada .....	Febro .	59
Juan Larrea.....	Blanca Andrade.....	construcciones .....	„	63
Jorge Washington	Alberto Alcívar .....	construir casa .....	Marzo.	107
Junín .....	Bárbara de Negrete. ....	alero cubierta .....	„	164
Jorge Washington	Alberto Alcívar .....	construir casa .....	„	166
Junín .....	Luz Eléctrica .....	rotura pavimento.....	„	171
Juan Larrea.....	Enrique Dávalos .....	cerrar garage.....	Abril .	209
Junín .....	L. M. Racines .....	cambiar corrientes.....	Mayo..	249
Juan Larrea.....	Eduardo E. Alvarez.....	desbanque .....	Julio ..	462
„ „	Blanca Andrade .....	construir casa .....	„	472
Junín .....	José A. Báez.....	„ piso .....	„	474

*Calle L*

Loja .....	Tránsito Altamirano .....	reparar cubierta .....	Enero	6
„ .....	Ubalдина v. de Navas .....	calzar fachada.....	„	17
„ .....	Victor M. Escobar .....	ampliar puerta calle .....	„	17
„ .....	Néstor Muñoz.....	cambio ventana .....	„	21
„ .....	Capitán J. B. González .....	ensanche puerta .....	Marzo	109
León .....	Luis F. Herrera .....	„ ventana .....	„	113
„ .....	Manuel A. Delgado .....	reparar cubierta .....	„	139
Loja .....	J. Francisco de Mora .....	ensanche puerta.....	„	176
„ .....	José R. Alencastro .....	abrir puerta.....	Mayo..	226
„ .....	Camilo Unda .....	reparar alero.....	„	242
León .....	Victor Alvarez .....	cambio ventana .....	„	244
Loja .....	Rafael Caisapanta .....	construcciones .....	„	291
León .....	C. E. Dueñas.....	cambio cubierta .....	„	299
La Libertad.....	Víctor M. Rubio .....	galpón.....	Junio .	481
La Libertad .....	José Ignacio Cruz .....	cerramiento .....	„	350
León .....	María Angelina Viteri .....	entablar piezas .....	„	355
Loja .....	Floresmilo Ayala.....	reconstruir piezas .....	„	371
La Magdalena .....	Ernesto Bueno G .....	cerramiento portada .....	„	376
Loja .....	Américo Ferri.....	reparar pared .....	„	411
„ .....	Rafael Jiménez.....	construir dos tramos.....	Julio .	450
León .....	Angela Suasnavas .....	derrocar cerramiento .....	„	483

*Calle M*

Montúfar .....	Panadería Vienesa.....	arreglo fachada.....	Enero	20
Maldonado .....	Belisario Morejón.....	ensanche puerta .....	„	24
Manabí .....	Manuel Salvador V.....	reparar muro.....	„	26
Maldonado .....	Emilio Villota .....	media agua .....	„	28
Madrid .....	Rufina Morejón de Reyes.....	cerramiento .....	„	43

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	Nº
Madrid	Julio J. Páez R.	construir casa	Enero	47
Mercadillo	Manuel Rubianes	verja	Febro.	64
Mideros	Rosario V. v. de Guerra	refacción alero	"	69
Mariscal Sucre	Jean Flachier	construir galpón	"	88
Morales	J. Ordóñez	reparaciones	"	97
"	Luz M. Suárez G.	abrir ventana	Marzo.	125
Murguitio	Luis A. Paredes	reconstruir puerta	"	126
Machángara	Andrés Salazar	sacar piedra río	"	130
"	Manuel M. Basantes	" " "	"	133
"	Manuel Salazar	" " "	"	134
Maldonado	Antonino Russo	colocar andamio	"	156
Mejía	José Antonio Arcentales	construir pilastras	"	167
Montalvo	Isidro Ayora	abrir puerta	"	177
Mariscal Sucre	Pedro Pinto G.	construir casa	"	181
Montevideo	Manuel M. Esteves	dos cuartos	Abril	195
Maldonado	Teófilo Ramadán	pintar fachada	"	196
Macas	Natalia Palacios	pared divisoria	"	201
Mercadillo	Pedro P. Guamanzara	cerramiento	"	204
Montalvo	Isidro Ayora	construir tramo	"	213
Mejía	A. Villavicencio	derrocar casa	"	220
Méjico	Clementina Solano	construir galpón	"	221
Madrid	Clorinda de Fernández M.	alero	Mayo	233
Montevideo	Agustín Accsta S	construcción horno	"	267
Mariscal Sucre	Reinaldo Polanco	construir casa	"	287
Montúfar	Ricardo Camacho	pintar fachada	"	298
Manabí	Alejandro Ponce A.	abrir puerta	Junio	302
Mejía	Rafael Larrea	construir casa	"	311
Murguitio	Clara A. v. de Sáenz	construir pared	"	322
Mariscal Sucre	Alicia Muñoz Borrero	construir dos casas	"	359
Mejía Núm. 72	Palmira de Gómez Jurado	tres ventanas en puertas	"	360
Mejía	Rosa Reyes de Muñoz	reparar cubierta	"	367
Mariscal Sucre	Pedro Pinto G.	construir chalet	"	364
"	Pedro Pinto G.	" " "	"	365
"	J. M. Falconí	cerramiento	"	367
Mejía	Fernando Casares de la T.	abrir ventana	"	392
Mariscal Sucre	Antonio Philippe	construir casa	Julio	424
"	Antonio Philippe	" " "	"	425
Mejía	Alberto Reimers	derrocar casa	"	476

## Calle N

Necochea	Simón Collahuazo	cambiar cubierta	Enero	37
Nueve de Octubre	Enrique A. Terán	construir casa	Mayo	289
Necochea	Santos Albuja	renovar pared	Junio	318

## Calle O

Olmedo	Manuel Toledo Cruz	construir casa	Enero	15
"	Elvira V. v. de Guarderas	" "	Marzo	128
"	Manuel R. Balarezo	abrir ventanas	Mayo	224
Oriente	Albertina Gangotena	calzar pared	"	281
Olmedo	Antonio Suárez	construir casa	"	295
"	Ricardo Crespo O.	derrocar casa	Junio	441
"	Habacu Argoti	reparaciones	Julio	478

## Calle P

Plaza La Alameda	Rosa Solano de la Sala	cambio de cubierta	Enero	4
Pichincha	Pedro Soria	media agua	"	8
Pereira	Luis González Páez	construir tramo	"	10
Pichincha	Miguel E. Arreguì	cambiar ventana	"	23

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	N°
Pichincha	Leonor Ramón	colocar andamios	Enero	34
La Paz	Juan S. Trujillo	azotea puerta	Febro	55
"	Mercedes Recalde	cubierta	"	67
Panamá	Teodoro Burneo	reconstrucción pared	"	74
Panecillo	María Herrera	construir adobes	"	85
La Paz	José M. Betancourt	reconstrucción tapia	"	86
"	Blanca I. Andrade	construir cuarto	"	95
Panamá	Teodoro Burneo	cubierta - puerta	Marzo	114
La Paz	Camilo Pérez	construir casa	"	116
Panecillo	Víctor Castillo L.	terminar azotea	"	127
La Paz	Francisco Suasnavas	terminar casa	"	129
Plaza Suere	Jorge Terán Coloma	retirar balanza	"	138
Panecillo	Segundo V. Maignushca	construir gradas	"	150
"	Julio C. Muñoz	desbanque peña	"	152
Pedro Gual	Vidal Torres	cerramiento	Abril	199
Pedro F. Cevallos	Víctor Sacoto M.	cerramiento	"	205
La Paz	Higinio Cadena	construir casa	"	211
Pazmiño	Carlos Flores Guerra	cerramiento	Mayo	238
Panecillo	Rafael Quevedo	levantar cubierta	"	246
Pichincha	Luis A. Cevallos	abrir puerta	"	258
Piedrahita	Carlos Egas V	cerramiento	"	261
La Paz	Clementina Solano	construir casa	"	270
Pedro F. Cevallos	Luis A. Hernández	derrocar pared	Junio	314
Pichincha	Albertina Gangotena	renovar pared	"	338
Ponce	Carlos Egas V	construir casa	"	349
La Paz	Elena Cárdenas	construir gabinete	"	352
"	Daniel Cadena A.	canalizar quebrada	"	353
Pereira	Miguel J. Egúez	ampliar casa	"	368
Panamá	Gustavo Torres C.	construir interior	"	369
Parque de Mayo	Lola Aguirre de León	reparaciones	"	372
Peña	Alfonso Villavicencio	construir casa	"	371
Paredes	Soledad Ricaurte	colocar cubierta	"	391
Plaza Marín	Luis Félix Hidalgo	arreglar cubierta	"	408
Paredes	Virginia Morejón	canal aguas lluvias	Julio	430
Peña	Ana M Icaza	pared divisoria	"	436
Pichincha	P. José R. Vásquez	dos pisos altos	"	449
Panecillo	Rosario Basantes	construir galpón	"	611

## Calle Q

Quiroz	C. Toledo	reparar zócalo	Enero	25
Quijano	Apolinario Aguas	construir cuarto	Junio	397
"	Carlos Recalde	construir galpón	Julio	595
Queseras	Daniel Cadena A.	completar relleno	"	488

## Calle R

Los Ríos	Luis F. Herrera	reparar galpón	Enero	5
Río Janeiro	Lucrecia Morales A	pared divisoria	"	13
Rumiñahui	Luz M. Gálvez	colocar cubierta	"	16
Río Janeiro	Miguel Valdivieso	construir casa	Febro	61
"	José Tamayo	construir media agua	"	100
Rocafuerte	Francisca G. de Barreto	cerramiento	Marzo	111
"	Romero Hidalgo	abrir puerta	"	123
"	Jorge A. Andrade	construir casa	"	170
Los Ríos	Nicanor Trujillo	ampliar casa	"	174
"	Francisco González	reforma casa	Abril	192
Río Janeiro	Francisco Morales	pared divisoria	"	194
Los Ríos	José Guerrero	construir gradas	"	200
Río Janeiro	Adelaida de Morales	construir media agua	"	208
Los Ríos	Alberto Campuzano	cerrar puerta	"	210

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	Nº
Robles	Reinaldo Polanco	construir galpón	Abril	223
Los Ríos	Teófilo Loza	construir gradas	Mayo	228
Rocafuerte	Rosa v. de Machado	cerramiento	"	278
"	Alfonso Grijalva	reparación tijeras	"	292
Los Ríos	José E. Núñez A	desbanque	"	296
"	Carlos A. Cuvi	cerramiento	Junio	321
"	Julio C. Troncoso	desbanque	"	337
"	Teófilo Garzón	construir casa	"	344
Río Janeiro	L. Concha	cerramiento galpón	"	370
Riofrío	Luisa Gómez de la Torre	construir casa	"	379
Río Janeiro	Daniel Cadena	cerramiento lotes	"	387
"	Francisco J. Latorre	construcción cuartos	"	409
Rocafuerte	J. L. Morejón	construir casa	Julio	418
Riofrío	Teodoro Timpe	construir casa	"	427
Los Ríos	Carmela Orejuela	abrir puerta	"	435
Rocafuerte	María Morejón G.	blanquear-fallas	"	455
"	J. A. Calisto Ch.	reparar cubierta	"	478
Río Janeiro	Luis C. Concha	construir casa	"	481

*Calle S*

Selva Alegre	Mercedes Chacón	pintar fachada	Enero	33
Sorbona	José J. Bonifaz	construir casa	"	46
Soto	Lucrecia Morales	cerramiento	Febro	89
Selva Alegre	Leonidas Romero	construir casa	"	105
S. Pedro del Tingo	Joaquín Paucar	cerramiento	Marzo	112
"	Eduardo Pérez	cerramiento	"	143
Soto	Lucrecia Morales	terminar tienda	"	148
Santa Lucía	Rosalipo Molina	puerta	Abril	182
Soto	Nicolás Bolaños	cerramiento	Mayo	240
"	Lucrecia Morales A.	construir casa	Junio	305
Salvador	Francisco Nieto	reparar casa	"	346

*Calle T*

Tarquí	Kurt Schoeneck	arreglo calle	Febro	87
Tacna	Francisco T. Benavides	construir galpón	"	104
Tena	Luz María Garzón	reparaciones	Marzo	140
Tacna	Juan Chango	media agua	"	169
Túmbez	Luis Vargas Lasso	colocar cubierta	Junio	341
Texeira	Ercilia García	construir casa	"	374
Tarquí	F. C. Vallejo	derrocar casa	"	382
"	Lola Aguirre de León	reparaciones	"	385
Tacna	Rafael Bermúdez	igualar rasante	Julio	447

*Calle V*

Valparaiso	Salomón Erazo	construir casa	Enero	3
Villa Inclana	M. Almeida Aguirre	cerramiento galpón	"	7
"	Enriqueta Guerrero	pared divisoria	"	27
Vargas	Lucila Bastidas	puerta entrada	Febro	81
Venezuela	Rafael Grijalva	reparar cubierta	"	82
24 de Mayo	Juana Beltrán	reparar cubierta	"	96
Villa Inclana	Zoila Lombeida	abrir puerta	"	99
"	Concha M de Hernández	pared divisoria	"	101
Villa Encantada	Florinda Villagómez	puerta de calle	Marzo	132
Vargas	César Faggioni	ensanche puerta	"	137
Villa Encantada	Florinda Villagómez	construir galpón	"	146
Venezuela	M. E. Valdivieso	reparaciones	"	154
"	Reinaldo Moncayo	ensanche puerta	"	155
"	Tobías Muño	construir horno	"	168

CALLE	NOMBRE	SINTESIS	FECHA	Nº
Vargas.....	Lucila Bastidas.....	construir casa.....	Abril ..	183
" .....	Miguel A. Jácome .....	calzar puerta.....	" ..	187
Venezuela .....	Alejandro Gallegos .....	reparar cubierta.....	" ..	197
Villa Encantada..	José N. Benítez .....	construir galgón.....	Mayo ..	232
Venezuela .....	Cornelia v. de Pólit .....	construir casa.....	" ..	253
Villa Inclana .....	Rosa P. v. de Ortí .....	construir casa.....	" ..	255
" Encantada..	Nicolás Gómez .....	construir casa.....	" ..	277
" Inclana .....	Zoila F. Lombeida .....	cerramiento.....	" ..	279
Venezuela .....	H. Salgado .....	construir galpón .....	" ..	294
" .....	Ricardo Jaramillo.....	arreglar fachada.....	Junio..	315
" .....	José Pío Escudero .....	arreglar fachada.....	" ..	339
Vargas.....	Miguel Angel Bossano.....	construir casa.....	" ..	375
" .....	Augusto Cobo.....	construir casa.....	" ..	378
" .....	Daniel Cadena .....	canalizar calle.....	" ..	387
Valparaiso .....	Luis F. Burbano de Lara .....	levantar tapia .....	Julio ..	461

*Calle W*

Wilson.....	Carlos Almeida.....	puerta entrada.....	Junio..	389
" .....	" ..	construir tiendas.....	Julio .	442
" .....	" ..	igualar rasante.....	" ..	482

*Calle Y*

Yerovi.....	Eliseo Romero .....	colocar cubierta.....	Mayo .	231
Yaguachi.....	Víctor Díaz .....	cerramiento.....	Junio..	485
Yerovi.....	Carlos H. Valdivieso .....	construir casa.....	" ..	400
Yaguachi.....	Camilo F. Villacís.....	media agua galpón.....	" ..	402
" .....	Ramón Velázquez.....	media agua.....	Julio .	419
" .....	Adriana Herrera.....	puerta-tejado .....	" ..	563
Yerovi.....	Marcelino Chiguano.....	levantar pared.....	" ..	469
" .....	Eliseo Romero .....	construir casa .....	" ..	486

*Calle Z*

Zona Norte.....	Rogelia Pazmiño .....	construir casa.....	" ..	428
" ..	Alberto Arroyo.....	construir casa.....	" ..	432
" ..	J. Sviercovich.....	cerramiento galpón.....	" ..	440
" ..	J. Sviercovich.....	construir casa.....	" ..	466

Total de permisos concedidos por la Dirección de Obras durante el primer semestre de 1933 ..... 455 permisos

(Concluirá).

## 50 y 60% de PARROQUIAS RURALES

Saldos al 31 de Octubre de 1933, a favor de las siguientes:

PARROQUIAS	Saldo del mes anterior	Producto del 60% en Octubre	Suman	Menos : Por gastos efectuados	Saldo para Noviembre
Alangasí .....	3.199,12	25,43	3.224,55	.....	3.224,55
Amaguaña .....	186,70	28,36	215,06	.....	215,06
Calacalí .....	1.649,18	25,66	1.674,84	.....	1.674,84
Calderón .....	1.488,36	2,21	1.490,57	.....	1.490,57
Conocoto .....	4.801,85	60,25	4.862,10	.....	4.862,10
Cotacollao .....	4.752,99	211,88	4.964,87	.....	4.964,87
Cumbayá .....	175,14	.....	175,14	.....	175,14
Checa .....	603,15	.....	603,15	.....	603,15
Chillogallo .....	3.725,72	50,99	3.776,71	.....	3.776,71
Gualea .....	503,35	.....	503,35	.....	503,35
Guápulo .....	280,95	18,14	299,09	106,85	192,24
Lloa .....	850,74	.....	850,74	.....	850,74
Nanegal .....	858,68	.....	858,68	.....	858,68
Nono .....	1.187,32	.....	1.187,32	.....	1.187,32
Papallacta .....	168,76	.....	168,76	.....	168,76
Perucho .....	53,31	13,22	66,53	.....	66,53
Pifo .....	4.033,72	58,56	4.092,28	.....	4.092,28
Pintag .....	2.155,31	5,60	2.160,91	.....	2.160,91
Pomasquí .....	3.353,19	3,62	3.356,81	.....	3.356,81
Puéllaro .....	3.123,43	.....	3.123,43	.....	3.123,43
Puembo .....	893,21	.....	893,21	.....	893,21
San Antonio .....	169,84	14,26	184,10	41,10	143,...
Sangolquí .....	4.668,34	188,23	4.856,57	134,...	4.722,57
San José Minas .....	3.236,17	9,31	3.245,48	.....	3.245,48
Tumbaco .....	3.487,92	80,41	3.568,33	.....	3.568,33
Yaruquí .....	3.286,52	3,12	3.289,64	.....	3.289,64
Zámbiza .....	1.261,04	.....	1.261,04	.....	1.261,04
	\$ 54.154,01	799,25	54.953,26	281,95	54.671,31

Quito, a 31 de Octubre de 1933.

El Tesorero Municipal, M. E. BARRERA.

El Contador, Carlos Egas J.

## BALANCE GENERAL DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON QUITO, AL 31 DE OCTUBRE DE 1933

### Movimiento Presupuestario

Cuentas Acreedoras .....	\$ 1'125.282,37	
,, Deudoras .....	231.241,99	\$ 894.040,38

### Fondos Especiales

Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo .....	36.562,27	
Caja de Rastro.—Fondo Rotativo .....	13.984,88	50.547,15

### Egresos Pendientes

Caja de Pensiones. — Jubilación.....	665,03	
,, ,, Mortuoria.....	133,54	
,, ,, Préstamos.....	2.110,95	
,, ,, Aumento de Sueldos.....	15,...	
Impuesto a la Renta.....	18,38	2.942,90

### Cuenta de Valores a Recibir

#### *Valores Exigibles*

Tiendas Casa Municipal.....	2.171,...	
Consumo de Agua Potable 1930 .....	35,...	
,, ,, ,, 1931.....	33,35	
,, ,, ,, 1932.....	161,94	
,, ,, ,, 1933 .....	10.235,76	
Ocupación de la Vía Pública .....	256,30	
Anuncios y Carteles 1933 .....	1.553,32	
Predios Urbanos Ciudad 1928 .....	132,...	
,, ,, ,, 1929 .....	150,...	
,, ,, ,, 1930 .....	932,25	
,, ,, ,, 1931 .....	1.296,40	
,, ,, ,, 1932 .....	3.112,80	
,, ,, ,, 1933 .....	35.702,74	
Venta de Licores Extranjeros .....	3.795,...	
Casas de Prendas 1933.....	3.515,...	
Billares .....	630,...	
Vehículos 1932 .....	10,...	
,, 1933.....	26.529,...	
Gallera de la Ciudad .....	670,...	
Chicherías de la Ciudad 1933. ....	2.166,66	
Agentes y Corredores 1933.....	1.335,...	
Multas de Policía .....	1.651,60	
Predios Urbanos Parroquias 1932 .....	90,...	
,, ,, ,, 1933 .....	889,50	

Rastro Parroquias.....	467,46	
Chicherías Parroquias .....	554,28	
Venta de Licores Extranjeros Parroquias.....	107,87	
Vehículos Parroquias 1933 .....	76,...	
Caja de Rastro.—Fondo Rotativo .....	18.798,26	
Casas Av. Colón, Calle Chile etc.....	120,...	
Locales Casa de Rastro.....	216,...	
Otros Ingresos no especificados o Extraordinarios .....	140,60	

*Valores Representativos*

Legado Mariano Aguilera.....	30.000,...	
Depósitos en Garantía.—Cédulas Hipotecarias.....	12.000,...	159 535,09

*Responsabilidad del Tesorero.....* \$ 1'107.065,52

Que existe en la forma siguiente:

**En Caja:**

Depósito en Cuenta Corriente en el Banco de Préstamos...	600.776,...	
"                    "                    " del Pichincha..	323.225,19	
	<u>924.001,19</u>	
En Cheques .....	8 316,20	
En billetes.....	14.085,...	
En plata .....	296,50	
En níkel.....	831,54	947.530,43

**En Especies:**

Saldo del Diario de Valores a Recibir.....		159.535,09
		<u>\$ 1'107.065,52</u>

Quito, a 31 de Octubre de 1933.

El Tesorero Municipal, M. E. BARBERA.

El Contador, *Carlos Egas J.*

## TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON QUITO

## MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO AL 31 DE OCTUBRE DE 1933

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Rentas Patrimoniales</i>						
1	Arrendamientos de Terrenos .....	600, ..	142, ..	.....	.....	458, ..	.....
3	Tiendas Casa Municipal .. .. .	13.200, ..	9.855,79	.....	.....	3.344,21	.....
4	Locales Casa de Rastro .. . . .	2.250, ..	1.508,44	.....	.....	741,56	.....
6	Casas Avda. Colón, Calle Chile, Tda. Plaza España, etc .. . . .	1.500, ..	2.278,49	.....	.....	.....	778,49
7	Puestos para la Venta de Calza- do en la Plaza del Teatro .....	200, ..	160, ..	.....	.....	40, ..	.....
	<i>Tasas de servicios</i>						
13	Tasa de Rastro .. .. .	83 000, ..	77 760, ..	.....	.....	5.240, ..	.....
21	Consumo de Agua Potable .. . . .	85.000, ..	70.120,72	.....	.....	14 879,28	.....
26	Conexiones de desagüe de Cañe- rías, etc .. . . .	8 000, ..	8.215,36	.....	.....	.....	215,36
29	Aferición de Pesas y Medidas ..	200, ..	47,20	.....	.....	152,80	.....
35	Ocupación de la Vía Pública .. .	800, ..	785,50	.....	.....	14,50	.....
38	Aprobación de Plazos .. . . .	900, ..	1.605, ..	.....	.....	.....	705, ..
44	Mercados .. . . .	65.000, ..	57.059,30	.....	.....	7.940,70	.....
47	Matriculas de la Escuela "Es- pejo" .. . . .	2.000, ..	2.100, ..	.....	.....	.....	.....
49	Anuncios y Carteles .. . . .	9 320, ..	7.806,17	.....	.....	.....	.....
50	Balneario de San Pedro del Tin- go .. . . .	4.500, ..	4.449,60	.....	.....	0,40	.....
51	Caja de Rastro .. . . .	9.000, ..	8.060,50	.....	.....	939,50	.....

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Impuestos</i>						
65	Predios Urbanos Ciudad.....	370 000,...	333.320,12	.....	.....	36.679,88	.....
70	Espectáculos Públicos.....	40 000,...	39.477,82	.....	.....	522,18	.....
75	Venta de Licores Extranjeros	16.000,...	10.685,...	.....	.....	5.315,...	.....
80	Casas de Prendas.....	18.000,...	14.245,...	.....	.....	3.755,...	.....
84	Billares.....	3.000,...	2.050,...	.....	.....	950,...	.....
91	Vehículos.....	75 000,...	57.258,...	.....	.....	17.742, ..	.....
100	Alcabalas.....	335.000,...	336.282,09	.....	.....	.....	1.282,09
107	Registros y Anotaciones.....	70 000,...	77.059,50	.....	.....	.....	7.059,50
110	Consumo de Aguardiente.....	180.000,...	167.717,18	.....	.....	12.282,82	.....
111	Gallera de la Ciudad (Espectácu- lo Público).....	4.020,...	3.362,91	.....	.....	657,09	.....
112	Oficinerías de la Ciudad.....	26.000,...	23.926,15	.....	.....	2.073,85	.....
114	Agentes y Corredores.....	8 010,...	6.677,58	.....	.....	1.432,42	.....
	<i>Ingresos Varios</i>						
115	Superávit del Ejercicio de 1932	224.602,01	224.602,01	.....	.....	.....	470,20
117	Multas de Sanidad e higiene.....	2.500,...	2.970,20	.....	.....	.....	.....
122	Multas de Policía.....	10.000,...	6.934,30	.....	.....	3.045,70	.....
126	Multas de Rastro y otras.....	5.500,...	5.748,97	.....	.....	.....	248,97
129	Venta de Inmuebles Municipales	18 350,...	18.350,...	.....	.....	.....	.....
132	Consumo de Agua pble., años atrs.	13.958,55	13.572,11	.....	.....	386,44	.....
134	Casas de Prendas, " "	80,...	.....	.....	.....	80,...	.....
135	Oficinerías de la Ciudad " "	701,31	715,13	.....	.....	.....	13,82
136	Compañía de Mejoras Urbanas, calle Mariscal Sucre.....	2.645,65	.....	.....	.....	.....	.....
138	Predios Urbanos Ciudad, añ. ats.	12.241,75	7.546,63	.....	.....	2.645,65	.....
						4.695,12	.....

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
		139	Agentes y Corredores, años ant.	3.624,99	4.221,11		
140	Anuncios y Carteles "	1.740,28	2.096,10				355,82
142	Vehículos Ciudad "	4.960,...	4.540,...			420,...	
143	Legado Mariano Aguilera.....	2.364,04	1.914,04			450,...	
144	Parroquias Rurales, saldo del año anterior .....	47.872,20	47.872,20				
145	Predios Urbanos Parroquias, años anteriores .....	245,70	167,88			77,82	
208	Predios Urbanos Parroquias 1933	9.938,60	9.197,54			741,06	
148	Rastro Parroquias .....	8.007,...	7.550,29			456,71	
152	Chicherías Parroquias .....	6.015,...	5.149,11			865,89	
154	Venta Licores Extranjeros Parroquias .....	605,...	503,...			102,...	
155	Espectáculos Públicos Parroquias	50,...	25,24			24,76	
156	Gallería de Saugolquí. — Espectáculo Público.....	165,...	165,...				
157	Vehículos Parroquias, años antr.	76,...	76,...				
158	" 1933 .....	250,...	176, ..			74,...	
163	Venta de Material Hidráulico y Sanitario.....	40.000,--	29.837,93			10.162,07	
165	Venta de Cajones, Tarros, Pipas y otros envases vacíos.....	300,...	57,45			242,55	
168	Intereses .....	10.900,...	10.945,76				45,76
169	Concesiones .....	7.500,...	6.450,55			1.049,45	
170	Venta de artículos confeccionados en el Liceo "Fernández Madrid".....	1.000,...	1.477,25				477,25
175	Otros ingresos no especificados o Extraordinarios.....	3.000,...	5.260,48				2.260,48

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDO	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
178	<i>Asignaciones</i>						
	Subvención Fiscal .....	635.000,...	545.852,25			89.147,75	
	<i>Administración General</i>						
220	Sindicatura.....			7.980,...	6.614,50		1.365,50
221	Secretaría.....			22.350,...	16.300,--		6.650,...
222	Tesorería .....			64.920,...	53.829,02		11.090,98
223	Comprobación y Fiscalización.....			20.520,...	17.086,44		3.433,56
224	Imprenta .....			8.800,...	6.787,79		2.012,21
226	Gastos Varios.....			16.240,...	10.349,87		5.890,13
	<i>Costo de Servicios</i>						
228	Alumbrado Público .....			102.400,...	57.609,62		44.790,38
230	Agua Potable.....			676.120,...	89.420,55		586.699,45
232	Biblioteca.....			12.280,...	10.876,25		1.403,75
235	Cárcel.....			53.290,42	31.346,58		21.943,84
237	Dirección de Obras Públicas .....			70.037,74	58.016,99		12.020,75
240	Higiene Pública .....			74.832,...	60.783,48		14.048,52
242	Instrucción Pública .....			145.680,...	111.293,13		34.386,87
244	Casa de Rastro .....			23.212,...	16.499,16		6.712,84
246	Mercados .....			12.640,...	9.987,49		2.652,51
219	Policía .....			263.948,...	192.679,55		71.268,45
250	Parques Municipales.....			18.080,--	13.376,58		4.703,42
251	Almacenes Municipales.....			3.900,...	3.250,...		650,...
252	Polígono de Tiro.....			200,...			200,...
253	Otros Servicios .....			14.100,...	7.782,15		6.317,85

Nos.	CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS		SALDOS	
		Presupuesto	Recaudación	Presupuesto	Inversión	Deudores	Acreedores
	<i>Inversiones</i>						
254	Expropiaciones e Indemnizaciones.....			119.000,...	117.713,75		1.286,25
255	Bienes Muebles.....			4.000,...	2.506,42		1.493,58
258	Obras Públicas.....			295.300,...	213.042,80		82.257,20
260	Inversión de Capitales.....			35.000,...	25.308,24		9.691,76
262	Mejoras de Edificios.....			55.000,...	49.528,66		5.471,34
	<i>Concesiones y Subvenciones</i>						
264	Fiestas Patrias.....			10.000,...	7.864,90		2.135,10
265	Jubilaciones y Becas.....			2.880,...	1.890,...		990,...
266	Monumento al Libertador.....			27.020,...	.....		27.020,...
	<i>Créditos Pasivos</i>						
266	Deuda Municipal.....			55.886,54	55.886,54		.....
267	Devolución de Depósitos.....			16.989,14	11.369,92		5.619,22
268	Pagos Pendientes o Reclamans.			9.500,...	3.716,18		5.783,82
269	Rentas Admtrdas., Pquias. Bles.			63.083,58	6.951,31		56.132,27
271	Rentas Administradas.— Premio Mariano Aguilera.....			2.364,04	1.914,04		450,...
274	Extraordinarios e Imprevistos.....			197.139,62	122.437,66		74.701,96
	Total .....	2'504.693,08	2'288.059,95	2'504.693,68	1'394.019,57	231.241,99	1'125.282,37

Quito, a 31 de octubre de 1933.

El Tesorero Municipal.—M. E. BARRERA.

El Contador.—CARLOS EGAS J.

## ESTADO DE CAJA

### COPIA DEL ACTA DE CLAUSURA DEL LIBRO DIARIO DE CAJA POR EL MES DE OCTUBRE

«En Quito, a treintiuno de Octubre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Oficina de la Tesorería Municipal de este Cantón, los señores Dr. Manuel Bustamante G., Vicepresidente del Concejo, Manuel E. Barrera, Tesorero Municipal y el infrascrito Secretario que certifica, con el objeto de practicar el cortitaneo de este Libro DIARIO DE CAJA, para cumplir con lo ordenado en el Numeral 18 del Art. 45 de la Ley de Régimen Municipal, se procedió a examinar las partidas de ingreso y egreso, con vista y estudio de los documentos que los comprueban, resultando el saldo de novecientos cuarenta y siete mil quinientos treinta sucres, cuarenta y tres centavos, en dinero efectivo, el mismo que fue puesto a la vista del Sr. Vicepresidente, encontrándose conforme.— Dicha cantidad debe figurar como primera partida en el mes de Noviembre próximo.

Se dio por terminada la presente acta y para su constancia firman los concurrentes.—Por el Presidente, el Vicepresidente del Concejo, (f.) MANUEL BUSTAMANTE G. — El Tesorero Municipal, (f.) M. E. Barrera. — El Secretario del Concejo, (f.) J. Roberto Páez.»

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, (f.) E. Larco Ruegg.

#### Diario de Caja. — Mes de octubre de 1933.

### DEBE

#### RESUMEN

SALDO DEL MES ANTERIOR .....		\$ 950.640,23
<i>Rentas Patrimoniales</i>		
Arrendamiento de terrenos .....	\$ 15,...	
Tiendas Casa Municipal .....	757,82	
Locales Casa de Rastro.....	165,10	
Casas Avenida Colón, Calle Chile, etc.....	139,42	
Puestos para la venta de calzado en la Plaza del Teatro .....	16,...	1.093,34
<i>Tasas de Servicios</i>		
Tasa de Rastro.....	8.665,...	
Consumo de Agua Potable.....	9.442,80	

Conexiones de Desagüe de Cañerías, etc .....	1.309,84	
Aferición de Pesas y Medidas .....	2,...	
Ocupación de la Vía Pública.....	181,40	
Aprobación de Planos.....	140, ..	
Mercados .....	5 694,40	
Matrículas Escuela Espejo.....	610,...	
Anuncios y Carteles.....	783,65	
Balneario de San Pedro del Tingo .....	1 184,...	
Caja de Rastro .....	896,....	28.909,09

*Impuestos*

Predios Urbanos Ciudad .....	15.774,13	
Espectáculos Públicos.....	5.170,37	
Venta de Licores Extranjeros .....	1.250,...	
Casas de Prendas.....	1.495,...	
Billares .....	240,...	
Vehículos .....	6 915,...	
Alcabalas .....	32.748,89	
Registros y Anotaciones .....	5.130,...	
Consumo de Aguardientes.....	18.066,26	
Gallera de la Ciudad (Espectáculos Públicos).....	337,57	
Chicherías de la Ciudad .....	4.340,54	
Agentes y Corredores .....	167,72	91.635,48

*Ingresos Varios*

Multas de Sanidad e Higiene .....	151,50	
Multas de Policía .....	298,10	
Multas de Rastro y Otras.....	617,62	
Consumo de Agua Potable.— Años Anteriores.....	69,80	
Predios Urbanos Ciudad.— Años Anteriores.....	532,...	
Predios Urbanos Parroquias 1933 .....	841,65	
Rastro Parroquias.....	215,72	
Chicherías Parroquias .....	213,70	
Venta de Licores Extranjeros Parroquias .....	31,02	
Vehículos Parroquias .....	30,...	
Venta de Material Hidráulico y Sanitario.....	6.286,69	
Concesiones .....	805,06	
Otros Ingresos no Especificados o Extraordinarios .....	280,22	10.373,08

*Asignaciones*

Subvención Fiscal .....	41 488,64	
Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo .....	15.005,63	
Caja de Rastro.—Fondo Rotativo.....	59.401,64	
Caja de Pensiones, Jubilación.....	1.986,79	
Caja de Pensiones, Mortuorio .....	398,75	
Caja de Pensiones, Aumento de sueldos .....	15,...	
Caja de Pensiones, Préstamos .....	5.510,17	
Impuesto a la Renta .....	37,97	255.855,58
		<u>\$ 1'206.495,81</u>

Quito, a 31 de Octubre de 1933.

M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, E. Larco Ruegg.

---

**H A B E R**


---

**R E S U M E N**
*Administración General*

Sindicatura .....	665,...	
Secretaría .....	1.900,...	
Tesorería .....	5.750,...	
Comprobación y Fiscalización .....	1.710,...	
Imprenta .....	665,...	
Gastos Varios .....	1.481,58	12.171,58

*Costo de Servicios*

Alumbrado Público .....	5.634,61	
Agua Potable .....	8.484,80	
Biblioteca .....	690,...	
Cárcel .....	9.207,88	
Dirección de Obras Públicas .....	6.640,77	
Higiene Pública .....	9.151,55	
Instrucción Pública .....	5.369,21	
Casa de Rastro .....	1.680,60	
Mercados .....	1.021,...	
Policía .....	20.771,69	
Parques Municipales .....	1.307,27	
Almacenes Municipales .....	325,...	
Otros Servicios .....	1.912,55	72.196,93

*Inversiones*

Expropiaciones e Indemnizaciones .....	18.500,85	
Bienes Muebles .....	54,...	
Obras Públicas .....	27.149,96	
Mejoras de Edificios .....	6.024,11	51.728,92

*Concesiones y Subvenciones*

Fiestas Patrias .....	566,...	
Jubilaciones y Becas .....	190,...	756,...

*Créditos Pasivos*

Rentas Administradas.—Parroquias Rurales .....	281,95	
"    "    Premio Mariano Aguilera .....	1.914,04	2.195,99
<i>Extraordinarios e Imprevistos</i> .....		8.231,54
<i>Almacenes Municipales.—Fondo Rotativo</i> .....		27.817,93
<i>Caja de Rastro.—Fondo Rotativo.</i> .....		62.039,62
<i>Caja de Pensiones Jubilación</i> .....		2.106,63

<i>Caja de Pensiones Fondo Mortuario</i> .....	425,97
<i>Caja de Pensiones Préstamos</i> .....	5.811,04
<i>Impuesto a la Renta</i> .....	38,63
<i>Impuestos.—Alcabalas</i> .....	13.356 60

*Ingresos Varios*

Multas de Policía .....	88,...
	<hr/>
	258.965,38
SALDO PARA NOVIEMBRE.....	947.530,43
	<hr/>
	\$ 1'206 495 81
	<hr/> <hr/>

Quito, a 31 de Octubre de 1933.

(f.) M. E. BARRERA.

Es copia.—El Secretario Agente Judicial de la Tesorería, *E. Larco Ruegg*.

# Apuntes para la Historia de Quito

POR PABLO HERRERA.

---

(Conclusión)

Entre tanto, enteramente desprovistos de víveres comían cueros de sillas y arciones, suelas y zapatos, los forros de cuero de petacas y cestás, otros comían yerbas desconocidas que les causaban grave daño.

Con estas fatigas se habían desalentado los compañeros; pero Francisco de Orellana, como caballero animoso, los esforzaba con tal gentil semblante y buenas palabras que, dice el P. Carvajal, parecía que Dios le daba gracia especial para confortarlos.

El día de año nuevo pareció a algunos que oían atambores, lo cual se publicó inmediatamente entre todos, y aunque al principio se creía ser únicamente obra de la imaginación, después oyeron todos distintamente aquel ruido. Se aprestaron por lo que pudiera ocurrir, y a los nueve días que habían salido del real llegaron a un pueblo de una nación de indios llamados *Irimarays* en el cual hallaron mucho maíz, algún pescado y ají. El capitán hizo recoger todo el maíz del pueblo con el propósito de volver al real, si fuese posible, o mandar aquel socorro a los que habían quedado con Pizarro. Lo primero no pareció aún oportuno, y mandó que cinco o seis con algunos indios y dos negros esclavos, llevasen los víveres en el barco o canoa al gobernador Gonzalo Pizarro; mas todos los compañeros se opusieron manifestando los gravísimos inconvenientes y las dificultades insuperables que se presentaban para tal regreso, navegando contra la corriente de un río impetuoso a tanta distancia, y que cuando llegasen ya no los encontrarían en el real a ninguno de los cristianos; pues no sería posible que aguardasen larguísimo tiempo estando como estaban sin recursos. Así Orellana desistió de su primitiva resolución.

En el pueblo de *Imara* se detuvieron cuarenta días y se proveyeron de suficientes víveres; pues los indios comarcanos fueron de paz y les suministraron pescado, aves y carne de mono.

Juzgando todos que no podían escapar con vida sino continuaban río abajo para el mar del norte, resolvieron unánimes este peligroso y aventurado viaje, para lo cual construyeron un bergantín en el cual fuesen treinta hombres, y los veinte restantes, en el barco.

El 1º de febrero de 1542 salieron, pues, de aquel paraje en busca del territorio de *Aparia*, cacique o señor que había hecho amistad con los castellanos. Pero éste, después que había regresado del asiento donde construyeron los clavos e hicieron el bergantín, y a donde conoció a los españoles, había dispuesto que los naturales se retirasen quemando sus pueblos y rancherías. Así continuaron navegando solamente el día, sin encontrar poblado ni recursos para la subsistencia, hasta que después de muchos días se encaminaron a otra comarca que entendieron se llamaba *Aparia Grande*. Atraídos los indígenas por las chaquiras que les daban los españoles y por su buen trato, se hicieron amigos y les suministraron tortugas y loros de venta. Orellana, dotado de particular disposición para el aprendizaje de las lenguas, en muy poco tiempo llegaba a comprenderlas y se hacía entender, lo cual facilitaba el trato y comercio con estas tribus salvajes.

Después de algunos días de proseguir la navegación, notaban los grandes y caudalosos ríos que se incorporaban formando brazos, y entre ellos uno que parecía absorber y tragar a los otros. Al pasar por uno de estos brazos, sucedió que once españoles que iban en una canoa, se apartaron y extraviados se perdieron. Todos los lamentaban por muertos; pero, felizmente, a los dos días los encontraron vivos, lo que dió gran gozo y contento a todos.

Viendo Orellana el gran río dividido en dos brazos, no sabía el curso de cuál de ellos debía seguir, y lo preguntó a los indios que estaban en las Canoas. Ellos le contestaron: "seguid por donde nosotros fuéremos".

Llegaron, pues, a la capital de *Aparia Grande* y allí permanecieron toda la cuaresma, hasta el 24 de abril, pues la gente acudía con mantenimientos para venderlos a los castellanos. Construyeron un nuevo bergantín; y eligiendo a Alonso de Robles, Alférez, prosiguieron el viaje por el mar del norte.

El 12 de mayo llegaron a las poblaciones de *Machiparo*, donde encontraron tenaz resistencia, por manera que se vieron en la necesidad de marchar combatiendo y casi de huida.

En *Omgua* fueron igualmente atacados por los indios, y, más abajo, en un lugar que llamaron la *Loza*, encontraron bellísimas piezas de barro vidriado, hachas como las del Perú y un ídolo gigantesco.

El lunes, pascua del Espíritu Santo, pasaron a vista de un pueblo que tenía muchos desembarcaderos, arboledas de frutales y más de 500 casas, al cual pusieron por nombre *Pueblo Vicioso*; pero no quiso el capitán Orellana que hicieran tierra ni parasen en dicho pueblo.

El 29 de mayo tomaron puerto en un pueblo pequeño sin resistencia de sus habitantes, y desde allí encontraron terreno mejor situado, más poblaciones y víveres. El sábado, vigilia de la Santísima Trinidad, tocaron en una población donde encontraron gallinas de castilla, lo que manifestaba que habían llegado cristianos a ese lugar.

Prosiguiendo el viaje, encontraron a la izquierda un gran río de agua negra, por lo cual le llamaron *Río Negro*, que entraba en el que iban navegando. Tomaron puerto en un pueblo que pusieron por nombre *Corpus Cristi*, por haber llegado a él en vísperas de esta festividad. Y aunque parecía de poca gente, fueron acometidos por muchos indios. Estos pelearon con furia, mas el pueblo fué reducido a cenizas.

Luego llegaron a otras poblaciones donde encontraron resistencia no solamente por los hombres, sino también por las mujeres; con este motivo un indio prisionero les dijo que por allí había población de mujeres belicosas, noticia que ya habían dado a los españoles en Quito, y después la dio a Pizarro el cacique del Coca. Tal es el origen de las Amazonas de América, cuya existencia defiende el P. Velasco con grande calor y empeño. Así continuaron navegando y combatiendo con pueblos y tribus de los que algunos empleaban dardos envenenados. En uno de estos encuentros fué herido en la hijada el P. Carvajal, y en otro recibió un flechazo en el ojo atravesándole por la oreja, de cuyo resultado quedó tuerto.

Al fin, en agosto de 1542, salieron al mar; el un bergantín se separó del otro, y llegaron a Cubagua, los del uno en setiembre, y Orellana en noviembre del mismo año.

Entre tanto Gonzalo Pizarro, que había esperado muchos días el regreso de Orellana, conoció al fin que había sido burlado por este aventurero, y después de hacer inútiles tentativas para descubrir nuevas tierras o poblaciones o proveerse de víveres, resolvió volverse a Quito. Aunque habían construido nuevas canoas, les fué imposible regresar siguiendo el curso del río, porque se necesitaba mucho esfuerzo para caminar aguas arriba, y, sobre todo, el tiempo era perdido; pues lo que habían andado en ocho o diez horas desandaban en pocos instantes empujados por el torrente. Así se dirigieron hacia el norte, y después de haber atravesado bosques cerrados, lagos y pantanos, ríos más o menos peligrosos, desiertos y soledades desprovistos de todo género de mantenimiento, muchas veces sin agua, y siempre sin sal, caían en debilidad suma, perdían la ropa y quedaban sin tener con que cubrir la desnudez del cuerpo. Hambrientos, maltratados por la intemperie, y una gran parte enfermos, estaban a punto de perecer todos. Por lo que hace a los cuatro mil indios que llevaron no quedó con vida ni uno solo, y de los castellanos murieron doscientos diez; por manera que apenas salieron ochenta hombres, más o menos.

Estando en las inmediaciones de Quito, avisaron su regreso y el estado deplorable en que se hallaban. Los vecinos acudieron inmediatamente en socorro de los infelices descubridores de Canelos que venían recibiendo un terrible castigo de su temeridad y ciega improvisación. Mas como la ciudad había padecido también mucho con motivo de las guerras de Almagro, no pudieron suministrarles abundantes recursos, sino lo que podía dar la compasión y caridad de pocos habitantes. Así es que a cada uno de los soldados de la expedición les tocaba el calzón de un individuo y el jubón o sayo de otro, y nunca acomodados a su cuerpo. No hubo camisas para todos sino únicamente para Gonzalo Pizarro y la gente principal, ni se halló más de una docena de caballos.

Entraron, pues, a Quito a principios de 1543, casi todos a pie y en tan triste situación que causó en la ciudad una impresión profunda. Todos salieron a recibirlos inundados de lágrimas, ya porque no encontraban a sus parientes, amigos y compañeros, ya porque los veían extenuados del hambre, fatigados del cansancio y aniquilados por trabajos y sufrimientos de todo género. Muchos estaban totalmente inconocibles, avejentados, lastimados, negros y secos. Entraron a pie, porque, no habiendo caballos para todos, ninguno quiso ser de mejor condición que sus compañeros, y por la misma razón ni Gonzalo Pizarro ni la gente principal quisieron ponerse las camisas que les dieron.

Durante los trabajos y aventuras de Pizarro, en el Perú sucedieron acontecimientos importantes.

Diego de Almagro el joven, y sus partidarios, trabajaron con tén en vengar la muerte del Adelantado y lo consiguieron asesinando en su propia casa al Marqués Francisco Pizarro. Copiaremos la breve relación que de este suceso hace el erudito escritor peruano, don José Eusebio Llano y Zapata, profundo conocedor de las antigüedades de su patria.

Dice así:

“Un domingo, que fue el 26 de junio de 1541, a la una y media del día, salieron los homicidas de una casa, que llaman en Lima el *Callejón de los Cléigos*, y era habitación de Juan Herrada, principal influidor del atentado. Encamináronse por la plaza a la casa de Pizarro, que es hoy el Palacio que ocupan los Virreyes. Todos iban en cuerpo, a excepción de Herrada, que vestía capa; y llevando las espadas desnudas, gritaban: *Muera el Traidor*. Luego que llegaron a aquel sitio, les salió al encuentro el Capitán Francisco de Chaves, que pretendiéndoles embarazar el paso, fue la primera víctima de su furia. Oyó Pizarro el ruido. Pidió las armas, y el colete, sin ajustárselo al cuerpo, se puso en defensa. Acompañáronle en este lance su hermano Francisco Martín (era hermano de madre; pero legítimo. Su apelli-

do era Alcántara) y dos criados, que fueron Juan de Vargas y Juan de Escandón, habiendo huído los más (que no eran pocos, pues se dice, que llegaban a doce los que en aquella hora le hacían corte), y saltado por una ventana al patio de la casa el doctor Juan Vásquez, su teniente y asesor.

“Fué vigorosa la defensa que Pizarro hizo por su vida, sirviéndole de muro la misma puerta de la sala, donde esperó toda la fuerza de los conspirados, y quitó cuatro del medio, que experimentaron la valentía de su espada. Pero siendo mayor el número de éstos, y habiendo perecido los tres, que le auxiliaban, dio el espíritu al golpe de una estocada, que le traspasó el cuello. Al expirar hizo en la tierra una cruz, que, en señal de arrepentimiento, selló con sus labios, y pareciéndole a uno de los conspirados, que fue Juan Sánchez Borregón, que no había muerto, le desbarató la cara con un jarro de agua, que casualmente estaba en una mesa. Su cuerpo fué envuelto en una jerga. Después, liado con una sogá, lo llevó un Negro arrastrando hasta el sitio, que en la Catedral de Lima llaman los *Naranjos* (que es donde entierran los criminales) y lo sepultó en un hoyo, que había la contingencia allí formado. Con el tiempo se exhumó el cadáver, y se trasladó a la Catedral, donde yace en bóveda separada. Así es falsa la tradición, de que en lugar de su cuerpo, se sustituyó el de cierto criminal. Yo vide (escribe el M. Fray Antonio de la Calancha en la Crónica de san Agustín del Perú, lib. 1. cap. 17 pág. 118. N<sup>o</sup> 8). *muchos años los huesos del Marqués Pizarro en una cajita, en la sacristía de la iglesia mayor de Lima, que, aguardando a que se acabase la iglesia, y no determinándose, después de acabada, donde le darían sepultura, se estuvo muchos años sin merecer un palmo de tierra, hasta que envió nuestro Rey a mandar por una cédula, que su cuerpo, y el del Virrey don Antonio de Mendoza, se pusiesen juntos en una bobecita, junto al altar mayor*”.

Otros acontecimientos notables pasaron durante la desgraciada expedición de Gonzalo Pizarro al país de la Canela que referiremos brevemente.

Diego de Alvarado marchó a España a poner en conocimiento del Rey la infame conducta de los Pizarros, y la injusticia con que el Marqués había extendido su gobernación hasta el Cuzco, después de haberse dado inicua mente la muerte a Diego de Almagro. Y no sólo él fue a dar estos informes sino otros muchos valerosos capitanes, indignados contra el gobernador y sus hermanos que ejercían un poder ilimitado.

Hernando Pizarro también se fue a España; pero cuando llegó el Gobierno estaba instruido de todo lo que había ocurrido en el Perú. Se le puso en causa, bien es que por el gran caudal que llevó, su prisión no sólo era llevadera, sino cómoda y regalada. Oviedo dice:

“Según aquí han dicho los que lo han visto detenido en la corte, fue su prisión de forma, que mejor se puede llamar triunfo e gloria del mal que ha fecho por acá, que no pena para sus culpas ni satisfactoria justicia para los querellosos e ofendidos”. La casa de prisión fué según dice el mismo escritor, el alcázar de Madrid donde estuvo preso el rey de Francia. La mesa y vajilla eran suntuosas, le acompañaban nobles y caballeros y le visitaban altos y grandes señores.

Su Majestad católica, instruido ya de las divisiones entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, nombró al Licenciado Vaca de Castro del Consejo Real y caballero de Santiago, presidente de la Audiencia de Panamá, y gobernador que sustituyese a Pizarro y entendiese en aquellos negocios, arreglase los repartimientos, quitase a los españoles los perros bravos y carniceros, no permitiese que los indios trabajasen en días de fiesta, derribase los adoratorios de los indios, sacase de la tierra a los religiosos que anduviesen díscolos y no diesen buen ejemplo, mandase relación de los hijos de Atahualpa y Guainacápac, y no permitiese se esclavizara a los indios. Vaca de Castro llegó a la ciudad de Santo Domingo de la isla española en 29 de diciembre de 1540, según refiere Oviedo, y proveyéndose de navíos, caballos y cuanto creyó necesario, salió el 5 de febrero de 1541, con tres caravelas. Pasó en la mar grandes tormentas y trabajos, y llegó a Panamá el 26 del mismo mes. En la Gorgana padeció una tormenta espantosa. Al cabo de algunos días, fué a reconocer la isla del Gallo, y saltó a tierra para tomar agua. Continuó el mal tiempo y así prosiguió navegando hasta llegar al Ancón de Sardinias. Allí padeció otro temporal tan horrible que los navíos se esparcieron. Pensó en regresar a Panamá; pero felizmente se encontró con un navío que había salido de Buenaventura, y resolvió encaminarse a este puerto, para ir a Cali, visitar la gobernación de Benalcázar y pasar al Perú. Llegó en efecto a Popayán, habiendo tardado más de cuatro meses en el camino de la Buenaventura a esta ciudad. En Popayán tuvo noticia de la muerte del Marqués Francisco Pizarro, y aceleró su camino para el Perú.

Vaca de Castro llegó a Quito en 26 de setiembre de 1541, y el mismo día presentó al Cabildo la real cédula o provisión, expedida en Madrid a 9 de setiembre de 1540, nombrándole gobernador del Perú en caso de que Francisco Pizarro, por su avanzada edad, falleciere o hubiese fallecido. Se le reconoció, pues, como tal gobernador y los alcaldes y regidores renunciaron en sus manos los cargos que desempeñaban. Vaca de Castro los nombró de nuevo para que continuasen en sus destinos.

El nuevo gobernador dispuso que en adelante no se llamase Quito *Villa*, sino *ciudad* por estar poblada de mucha gente honrada. Además el Emperador Carlos V dio en 14 de marzo del mismo año,

el título de ciudad a la Villa de san Francisco de Quito y escudo de armas, lo que se pregonó por bando y se celebró con regocijo público.

Diéronse también algunas ordenanzas relativas a la policía de la ciudad, como la de que ningún negro esclavo pudiese tener en su poder más de una india que le haga de comer por no venderse pan, bajo la pena de perder todas las indias que tuviere, y cien azotes. Esto manifiesta la justicia con que una ocasión los indios hicieron presente a su Majestad que ellos eran siervos hasta de los esclavos.

Se dispuso que se remataran las carnicerías, a fin de que se entregasen al que ofreciere vender la carne al menor precio. La postura que entonces se hizo fué la de vender el arrelde (peso de 4 libras de carne) de vaca a cinco reales de oro, al mismo precio el de llama u *oveja de la tierra*, y a tres el de puerco.

Vaca de Castro dictó, por otra parte, todas las providencias que juzgó necesarias para continuar su marcha al Perú; pues habían sobrevenido grandes y alarmantes acontecimientos. Diego de Almagro, el mozo, se había constituido por sí mismo, gobernador del Cuzco, y dirigido por sus partidarios, hombres feroces, algunos de ellos, había dado la muerte a Picado, secretario de Francisco Pizarro y a otros amigos suyos. Terrible era, pues, la división entre *almagristas* y *pizarristas*, división cada día más encarnizada y que se aumentaba y extendía rápidamente en todo el Perú.

Así Vaca de Castro nombró a Fernando Sarmiento su Teniente de Gobernador en Quito, en 10 de diciembre de 1541, y salió poco después a la ciudad de los Reyes. Viendo tan alterada toda la tierra, presumió, como se expresa Oviedo, que el tiempo le mostraba ocasión propicia para adquirir imperio y señorío absoluto en estas regiones del Nuevo Mundo. Se preparó, pues, a hacer la guerra a Diego de Almagro y sus partidarios, y vengar a fuego y sangre la muerte del Marqués Francisco Pizarro, lo que no hizo otra cosa que irritar los ánimos y encender y avivar más y más el fuego de la discordia.

Luego que Vaca de Castro llegó a los Reyes, tomó prestados de los vecinos y mercaderes más de setenta mil pesos de oro, porque Diego de Almagro se había apoderado y gastado toda la hacienda real; mandó hacer muchos arcabuces, dejó por su Teniente de Gobernador a Francisco Barrionuevo, y partió para Jauja con toda la gente que pudo reunir. En este lugar se reunió con las fuerzas que tenía Pedro Alvarez. Dividió en tres compañías la gente de a caballo; la una al mando de Pedro Alvarez, la otra al de Pedro Anzúres y la última al de Garcilaso de la Vega. Dividió la infantería en varios cuerpos, y los puso al mando de Pedro de Vergara, Nuño de Castro, Gómez de Alvarado y Juan Vélez de Guevara, hombre de letras y soldado valiente, que tenía la gracia particular de andar todos los días en hábito de letrado o bachiller hasta las doce del día, y de

allí adelante con uniforme de soldado, calzas y jubón de colores, recamado de oro, plumas, cuero y arcabuz al hombro.

En este tiempo recibió Vaca de Castro mensajeros de Quito enviados por Gonzalo Pizarro, avisándole que había regresado de su desgraciada expedición, y que iba en su ayuda con la gente que reunía. Vaca de Castro le contestó inmediatamente agradeciéndole la oferta; pero previniéndole que estuviese quedo en Quito. Temía, según decían unos, que si Gonzalo saliese a la campaña, él sería proclamado general, por ser bien quisto en el ejército. Zárate cree que dio este paso a fin de facilitar un arreglo amistoso con Diego de Almagro y ahorrar el derramamiento de sangre, inevitable con la presencia de Pizarro.

Luego se encaminó Vaca de Castro a Guamanga, a donde se dirigía también Almagro, según las noticias que le dieron. Hallábase éste a nueve leguas de la ciudad de Guamanga cuando Juan de Idiaques le escribió aconsejándole que se sometiese con toda su gente y que serían perdonados; pero que en caso contrario serían castigados como traidores y rebeldes. Al mismo tiempo mandó otro mensajero por caminos ocultos llevando comunicaciones a los principales capitanes de don Diego para que se pasaran. Almagro sorprendió al mensajero, le dio la muerte y contestó a Vaca de Castro que no se rendiría mientras estuviese acompañado de sus enemigos Alvarez y Alvarado, ni desharía su ejército hasta no ver perdón de su Majestad firmado de su real mano y no del cardenal de Sevilla, don fray García de Loaysa. Con esta última frase hacía alusión, sin duda, a una de las provisiones que recibió Vaca de Castro firmada por aquel cardenal. Ultimamente le dijo que se engañaba si creía que se le había de pasar su gente, y que si le esperaba le daría batalla, pues iba en busca suya, y pelearía animosamente, y defendería la tierra no sólo de él, sino de todo el mundo.

Vaca de Castro, ardiendo de furor con una embajada tan altiva, voló sobre Almagro y en Chupas le dio la reñida batalla que terminó por el completo destrozo del ejército de Almagro. Todos pelearon con desesperación y fué tal la ira de los combatientes que muchos de los de Almagro, viendo rotos sus escuadrones, se lanzaron al medio del enemigo gritando: "Yo soy fulano que maté al Marqués", y así peleaban hasta que los hicieron pedazos. Almagro huyó al Cuzco y fué preso por Rodrigo de Salazar, vecino de Toledo, y su propio Teniente. Un gran número de españoles derrotados cayeron en manos de los indios y fueron muertos bárbara y alevosamente. La batalla se dio a 16 de setiembre de 1542.

Vaca de Castro hizo degollar a muchísimos de los vencidos, pasó al Cuzco, e hizo cortar la cabeza a Diego de Almagro y a otros individuos. Así quedó dueño absoluto de la tierra, dice Oviedo, y presto

se enriqueció de oro y plata, esmeraldas y otras joyas. “E pensando él, añade este escritor, que su trono estaba muy seguro e que en lo que es dicho habia hecho gran servicio al Emperador, mandó a los indios que le hiciesen ciertas tapicerías e reposteros con sus armas de oro e plata, e lanas finísimas”.

Las discordias y guerra civil de los españoles alentó a los indios en muchas partes del Perú y Quito para que se levantaran y, por lo menos, tratasen de vengar la muerte de Atahualpa. Así sucedió en Lapuná, lugar perteneciente a la provincia de Guayaquil, donde se alzaron contra los pocos españoles que allí habitaban y les dieron la muerte. Por desgracia se hallaba también allí el obispo fray Vicente de Valverde, que había venido como fugitivo de la ciudad de los Reyes, porque le perseguía Diego de Almagro, el mozo, reputándole amigo de Pizarro, como lo era en efecto. Apenas llegó, pues, el religioso con su cuñado el doctor Juan Blasquez, que se hallaba preso en Lima de orden de Almagro por ser amigo de Pizarro, recibió inhumana muerte de mano de los indios; no escapó Blasquez ni ninguno de los españoles que acompañaban al obispo, y los indios se llevaron cuantos bienes les encontraron.

Por este mismo tiempo se impuso a Quito por Vaca de Castro una contribución o donativo considerable para sostener la guerra de Carlos V con Francisco I de Francia; contribución que probablemente causó un disgusto general, pues aún se mandó que se quintara y diezmará todo el oro y plata que hubiese en estas provincias. Los considerandos de esta orden contienen gravísimas acusaciones al rey de Francia, con el objeto, sin duda, de excitar el patriotismo y amor nacional. “Bien notorias son, dice Vaca de Castro, las guerras que el rey de Francia ha movido contra la Cesarea y católica Majestad del emperador y rey nuestro señor; y como siempre su Majestad posponiendo su interés particular al bien universal de la cristiandad ha procurado y deseado tener paz con el dicho rey de Francia, haciéndole muy aventajados y grandes partidos y beneficios, habiéndole podido destruir teniéndole preso en su poder como es notorio; y ántes quiso con él tratar y tener hermandad y paz perpetua. Y despues habiéndole hecho el rey de Francia guerra injusta el año pasado de quinientos e treinta y ocho, se asentaron entre su Majestad y él treguas por tiempo de diez años en Niza con muchos juramentos y solemnidades por ellos y sus ministros de que no serian quebrantadas. No obstante . . . , el dicho rey de Francia, con dañado pensamiento y con mucha envidia, siempre le ha procurado, hecho e causado todos los estorbos que ha podido, y tramado y tenido tratos ilícitos con los turcos, enemigos de nuestra santa fe cathólica, dándoles avisos contra sus reinos e señoríos, e contra su Majestad, especialmente cuando estaba en la jornada de Arjel y durante los términos y seguridad de la dicha

tregua . . . . Y despues de los dichos tratos e confederación y aperci-  
 bimiento de guerra, la ha pregonado contra su Majestad . . . ., e se  
 la comienza ya hacer por las partes de Perpiñan y de Flandes . . . . Por  
 tanto, y porque, como todos lo saben, las alteraciones y robos que ha  
 habido en estas provincias por don Diego de Almagro y sus secuaces  
 y por haber tomado de las caxas reales de su Majestad y robádole to-  
 do el oro y plata que habia de sus derechos y quintos reales.—E así  
 mismo por resistir y reducir al dicho don Diego de Almagro y sus  
 secuaces de la tiranía y levantamiento en que andaban, y sacar de su-  
 jeccion y opresion a los vecinos, estantes y habitantes de estas provin-  
 cias, e por redimillos sus personas, vidas y haciendas . . . ., se gastó  
 muy gran suma de pesos de oro de la Hacienda de su Majestad que  
 se tomó prestado de personas particulares, los cuales se han librado y  
 pagado . . . .; por ende os mando hagais juntar todo el oro y plata  
 que en esa cibdad oviere perteneciente a su Majestad y lo que en  
 adelante perteneciere; y de aquí en todo el mes de octubre que verná  
 de este presente año la pongais en Santiago o San Miguel” etc.—Fir-  
 mado en los Reyes en 13 de junio de 1543.

En Quito se leyó y pregonó esta orden o provisión el 3 de octu-  
 bre del mismo año y el Cabildo acordó que se responderá e informará  
 lo conveniente al señor Gobernador.

Grande fué también la pobreza que entonces hubo en Quito a  
 consecuencia de la guerra civil, y debió, por lo mismo, ser no sólo  
 mal recibido el donativo, sino inmenso el sacrificio para contribuir con  
 sus escasos tesoros.

Juzgando Vaca de Castro que con el severo castigo de Almagro  
 se habrían pacificado completamente estas provincias, quiso poner por  
 obra las instrucciones que se le comunicaron de España en orden al  
 buen gobierno del Perú, conversión de los indios y mejora de costum-  
 bres. Estableció, pues, escuelas y dio varias ordenanzas en favor de  
 la libertad de los indios. Hizo recoger a los hijos de Atahualpa y  
 mandó, que enseñándoles la doctrina cristiana, fuesen bautizados y  
 luego los casó con caballeros castellanos; reformó los repartimientos;  
 señaló límites a los Obispados; llevó pilotos para que determinaran si  
 el Cuzco estaba o no dentro de la demarcación correspondiente al  
 Gobierno que se señaló por S. M. al marqués Francisco Pizarro; se-  
 custró los bienes de este caudillo a fin de que se pagara lo que debía  
 al Rey y a particulares; ordenó que se casaran muchos castellanos  
 que habían venido solteros y abusaban de las indias; proveyó que los  
 indios de las serranías no bajasen a los llanos o valles de temperamen-  
 to caliente por el mal que les ocasionaba la mudanza de clima; prohi-  
 bió los juegos de azar; restituyó a muchísimos indios las heredades  
 de que se les había despojado; refrenó la licencia de los soldados y  
 persiguió con tezón a los defraudadores de las rentas reales.

Estas disposiciones cumplidas y ejecutadas con firmeza, comenzaron a mejorar la situación de estas provincias y hacerlas florecientes, como lo manifestaron al Rey las ciudades de Cuzco y de la Plata: Los naturales, sobre todo, mejoraron de condición y les parecía más llevadera su situación triste y oprimida. Pero los castellanos no toleraban un gobierno de orden y de justicia; porque, como observa Herrera, "aquella gente castellana acostumbrada a proceder sin freno, por omisión de los Gobernadores, y por la ocasión de las guerras civiles, era indómita". Se levantaron, pues, grandes quejas y murmuraciones contra Vaca de Castro, y se dirigieron al Rey informes sumamente desfavorables.

Gonzalo Pizarro se disgustó desde el principio de que S. M. C., en vez de confirmarle en la gobernación que le dio su hermano el Marqués, hubiese mandado a Vaca de Castro. Llegó aún a creer que él era el verdadero y legítimo Gobernador, porque su hermano, en uso de la facultad que le dio el Rey, le dio el mando de Quito, Cali, Popayán, Guayaquil y Puerto Viejo. Así manifestó al ayuntamiento de Quito el desagrado con que había visto su reconocimiento y sujeción a Vaca de Castro en calidad de Gobernador de esta provincia. Mas, algunos, que indudablemente no eran sus amigos y partidarios, le replicaron que el nombramiento hecho en su persona por el Marqués había sido nulo y opuesto a la autorización de S. M.; pues la facultad que éste le otorgó fué para que, por causa justa nombrase un gobernador de la provincia, y no para que la dividiese como lo había hecho, estableciendo y criando, de esta suerte, dos gobernaciones.

No obstante, era imposible que Gonzalo Pizarro desistiera de sus pretensiones. Llegó a noticia de Vaca de Castro todo cuanto hablaba Pizarro con los aumentos y exageraciones que en estos casos se acostumbra. Lo llamó, pues, para que estuviera a su vista en el Cuzco. Pizarro no resistió al llamamiento del gobernador y se puso en camino acompañado con algunos de los soldados que fueron con él al descubrimiento de la Canela. Se le incorporaron también otros que condenaban las providencias gubernativas de Vaca de Castro y, amigos de la sedición, de la licencia y vida libre y regalada, le aconsejaban que por su propio honor y grandeza, debía conservar a todo trance la gobernación que le confirió su hermano con expresa autorización de S. M. Acordaron, por tanto, matar a Vaca de Castro y se trazó el modo de hacerlo. Pero un Villalba que estuvo presente, se adelantó y voló a poner en conocimiento de Vaca de Castro este plan infame. El gobernador tomó las seguridades convenientes para la guarda de su persona, y dispuso que en el Cuzco, donde habrían unos cuatrocientos hombres, bien armados, se vigilase la conducta de Pizarro, y que al sentirse el menor movimiento de sedición, se le cortara la cabeza.

No faltaron quienes le dijese a Gonzalo Pizarro que su vida estaba en peligro, pues Vaca de Castro trataba de darle la muerte. Con esta noticia habló Pizarro con Juan de Acosta y otros, y concertaron que se matara a Vaca de Castro al dar una señal convenida. En el Cuzco se abocaron Pizarro y Villalba. Este le sustentó el plan de matar a Vaca de Castro expresando los términos de la conjuración y las personas que habían intervenido. Gonzalo Pizarro lo negó; pero huyeron algunos de aquellos individuos descubiertos por Villalba.

Gonzalo Pizarro tuvo, al fin, su entrevista con Vaca de Castro, quien le recibió con suma cortesía y disimulación. Y a fin de evitar cualquier peligro dispuso Vaca de Castro que Pizarro fuese a residir en los Charcas de donde era vecino. Así lo cumplió este ambicioso y altivo conquistador para dar a entender sumisión absoluta y obediencia extrema.

Entre tanto, los informes contra Vaca de Castro llegaron al trono de S. M. C. Nombró, pues, el Rey a Blasco Nuñez Vela a fin de que hiciera observar las nuevas leyes que se expidieron para el buen gobierno de Indias y le autorizó para que residenciara a Vaca de Castro. A éste le escribió también su Majestad dándole gracias por sus servicios y avisándole que por varias causas y consideraciones había acordado crear una Audiencia y Chancillería real en las provincias del Perú que residiese en la ciudad de los Reyes, y que había nombrado a Blasco Nuñez Vela su Visorey y capitán general de aquellas provincias y Presidente de su Real Audiencia.

# Concurra usted a la Biblioteca Municipal

El Concejo Municipal de Quito, deseoso de contribuir al adelanto cultural del País, ha tomado suscripciones a las mejores Revistas de Europa y América, las mismas que se hallan a disposición del público en la Biblioteca Municipal.

Entre estas se cuentan :

## EN ESPAÑOL

“La Revista de Derecho Privado”, “La Revista de Occidente”, “Revista de Filosofía” de Buenos Aires, “Revista Telegráfica”.

## EN FRANCES

“La Revue des Deux Mondes”, “L’Illustration”, “La Presse Médical”, “La Nature”, “La Revue Générale des Sciences”, “L’Anthropologie”, “Compte, Rendues Hebdomadaires de L’Academie des Sciences” “Annales de Paleontologie”, “Bulletin de la Societé d’Anthropologie”.

## EN ITALIANO

“Scientia”, “L’Illustrazione Italiana”.

## EN INGLES

“*The Natural History*”, “*The National Geographic Magazine*”, “*The Michigan Alumnus*”, “*The Literay Digest*”.

Acuda a ilustrarse sin costo alguno en la Biblioteca Municipal. Aproveche del esfuerzo cultural del Concejo de Quito.